



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

83^a sesión plenaria

Jueves 22 de abril de 2010, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Treki (Jamahiriya Árabe Libia)

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Terremoto en China

El Presidente (*habla en árabe*): Antes de proceder a examinar los temas del programa, quisiera, en nombre de la Asamblea General, expresar nuestro más profundo pesar y nuestras más sinceras condolencias al Gobierno y el pueblo de China por la trágica pérdida de vidas y los daños ocasionados por el reciente terremoto. Asimismo, encomio la eficaz respuesta del Gobierno de la República Popular China para prestar asistencia a las poblaciones afectadas por esta tragedia.

En nombre de la Asamblea General, he enviado un mensaje de apoyo y solidaridad, junto con nuestras oraciones y pensamientos, al Gobierno y el pueblo de China. Esta reunión solemne reitera las manifestaciones de condolencia de la comunidad internacional a China así como su solidaridad en estos momentos dolorosos.

Invito ahora a los representantes a que se pongan de pie y observen un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los que perdieron la vida.

Los miembros de la Asamblea General observan un minuto de silencio.

Tema 111 del programa (*continuación*)

Elecciones para llenar las vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones

b) Elección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Nota del Secretario General (A/64/750)

El Presidente (*habla en árabe*): En virtud de su decisión 59/420, de 27 de mayo de 2005, la Asamblea General, a propuesta del Secretario General, eligió a Antônio Manuel de Oliveira Guterres Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por un período de cinco años, que comenzó el 15 de junio de 2005 y termina el 14 de junio de 2010.

Como los miembros recordarán, en el párrafo 9 de la resolución 58/153, de 22 de diciembre de 2003, la Asamblea General decidió revocar la limitación de tiempo respecto de la continuación del mandato de la Oficina del Alto Comisionado, contenida en su resolución 57/186, y mantener la Oficina en funciones hasta que se diera solución al problema de los refugiados.

En su nota contenida en el documento A/64/750, el Secretario General propone a la Asamblea General que el mandato del Sr. Guterres se prorrogue por un período de cinco años, que comenzaría el 15 de junio de 2010 y terminaría el 14 de junio de 2015.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



¿Puedo considerar que la Asamblea General decide reelegir al Sr. Antônio Manuel de Oliveira Guterres como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por un período de cinco años, que comenzaría el 15 de junio de 2010 y terminaría el 14 de junio de 2015?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en árabe*): En nombre de la Asamblea, quisiera felicitar al Sr. Guterres por su reelección como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Mi delegación quisiera encomiar la decisión unánime de la Asamblea General de aprobar la propuesta del Secretario General de prorrogar el mandato del Sr. Guterres, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, por un nuevo período de cinco años. Mi delegación considera que esta decisión es apropiada y oportuna. Constituye, además, un importante homenaje de la comunidad internacional a los excelentes esfuerzos desplegados por el Sr. Guterres en su calidad de Alto Comisionado durante los últimos cinco años.

El Sr. Guterres llevó a cabo encomiables actividades durante sus primeros cinco años como Alto Comisionado, en particular para sensibilizar a la comunidad internacional e instarla a que prestara la asistencia necesaria a los Estados que acogen a nuestros hermanos, los refugiados del Iraq, que han sido recibidos por Siria, Jordania y otros países vecinos del Iraq, árabes y no árabes.

Al felicitar al Sr. Guterres y a los altos funcionarios de la Oficina del Alto Comisionado, Siria, naturalmente, aguarda con interés el día en que nuestros hermanos del Iraq —quienes, como saben los miembros, son millones en total— puedan retornar a su patria en condiciones de seguridad, una vez que se eliminen las circunstancias que los obligaron a huir de sus hogares.

Una vez más, acogemos con beneplácito esta decisión y expresamos nuestra esperanza de que el Sr. Guterres prosiga su excelente labor como Alto Comisionado para los Refugiados.

Sr. Barton (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos apoyan sin reservas la candidatura del Sr. Antônio Guterres para ocupar el cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Refugiados (ACNUR) durante un período adicional de cinco años. Nos sentimos sumamente impresionados por su amplia visión y su colaboración al abordar el programa humanitario mundial y por su liderazgo y su profesionalidad demostrados ante las múltiples y complejas emergencias humanitarias.

Los esfuerzos del Alto Comisionado en pro de la reforma, incluidos la asignación del presupuesto según las necesidades, la gestión sobre la base de los resultados y la reforma de los recursos humanos, son muy prometedores. Es conocida su firme defensa de la protección y la promoción de los derechos humanos, así como de la paz y la reconciliación. Su compromiso respecto de cuestiones como la gestión de los problemas fundamentales en las esferas de la malaria, la anemia, la malnutrición, la salud reproductiva y la violencia por motivos de género ha permitido que la ACNUR incorpore mejor estas cuestiones en sus actividades operacionales.

Por último, y tal vez lo más sobresaliente, el Alto Comisionado Guterres ha sido un firme defensor de los millones de personas que son motivo de preocupación para la ACNUR, dedicando tiempo para reunirse con refugiados, desplazados y otras víctimas de conflictos y disturbios y escucharlos, a fin de encontrar mejores formas de dar protección y soluciones para los más vulnerables del mundo, una causa compartida por todos y consagrada en los principios fundacionales de las Naciones Unidas.

Sr. Mutahar (Yemen) (*habla en árabe*): Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar, en nombre de la República del Yemen, nuestras felicitaciones al Sr. Antônio Guterres por la decisión de la Asamblea General de prorrogar su mandato como Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Ha realizado una labor excepcional y ha contribuido en gran medida a que su Oficina pueda cumplir su función conforme al mandato conferido en virtud de la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967.

El Sr. Guterres ha ayudado considerablemente al Yemen al señalar a la atención de la comunidad internacional un tema fundamental, a saber, la presencia en la actualidad de más de 700.000 refugiados somalíes en el Yemen.

Una vez más, felicito al Sr. Guterres.

El Presidente (*habla en árabe*): Hemos escuchado al último orador sobre este tema.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del subtema b) del tema 111 del programa?

Así queda acordado.

d) Elección del Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Nota del Secretario General (A/64/749)

El Presidente (*habla en árabe*): En virtud de su decisión 60/409, de 16 de marzo de 2006, la Asamblea General, a propuesta del Secretario General, eligió al Sr. Achim Steiner como Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por un período de cuatro años, que comenzó el 15 de junio de 2006 y termina el 14 de junio de 2010.

De conformidad con el párrafo 2 de la sección II de la resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1972, el Secretario General desea proponer la reelección del Sr. Steiner en el cargo de Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por un período de cuatro años, que comenzaría el 15 de junio de 2010 y terminaría el 14 de junio de 2014.

Por consiguiente, ¿puedo considerar que la Asamblea General desea reelegir al Sr. Achim Steiner como Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas por un período de cuatro años, que comenzaría el 15 de junio de 2010 y terminaría el 14 de junio de 2014?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en árabe*): En nombre de la Asamblea General, deseo felicitar al Sr. Steiner por haber sido reelegido Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema d) del tema 111 del programa?

Así queda acordado.

Tema 53 del programa (continuación)

Desarrollo sostenible

Sesión especial de la Asamblea General en ocasión del Día Internacional de la Madre Tierra

El Presidente (*habla en árabe*): De conformidad con la decisión 64/556, de 15 de abril de 2010, la Asamblea General celebrará ahora una sesión especial en ocasión del primer aniversario del Día Internacional de la Madre Tierra.

Como recordarán los miembros, en virtud de la resolución 63/278, de 22 de abril de 2009, la Asamblea General decidió designar el 22 de abril Día Internacional de la Madre Tierra e invitó a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y las partes interesadas a observar ese Día y crear conciencia al respecto.

Esta es una ocasión para que el mundo reconozca que los seres humanos y la naturaleza son parte de un sistema dentro del cual su relación armoniosa es fundamental para la continuación de la vida. Hemos presenciado recientemente los desastres naturales devastadores en el mundo, desde los terremotos hasta las erupciones de volcanes, inundaciones y sequías. Para vivir en armonía con la naturaleza es necesario que encontremos soluciones a los problemas ambientales de hoy y restablezcamos el equilibrio de la naturaleza.

El mes pasado celebramos en la Asamblea General el Día Mundial del Agua, durante el cual los Estados Miembros examinaron los principales problemas relacionados con el agua, fuente de vida. Es necesario que, junto con la cuestión del agua, abordemos otras cuestiones, como el aire limpio y la seguridad alimentaria. En ese sentido, los países desarrollados y en desarrollo tienen que unirse y hallar la manera de mejorar los modos de producción y la sustentabilidad de los recursos naturales.

Desde este foro podemos crear una mayor conciencia en el mundo en nombre de la vida en armonía con la Madre Tierra para garantizar las condiciones para la paz y el desarrollo sostenibles para las generaciones presentes y futuras.

Sr. Argüello (Argentina): Sr. Presidente: Quisiera agradecerle, en primer lugar, haber convocado, a iniciativa de la Misión del Estado Plurinacional de Bolivia —a quien agradecemos y felicitamos por la iniciativa— esta reunión plenaria sobre la armonía con la naturaleza, que, sin dudas, permitirá un intercambio fructífero entre las delegaciones en esta honorable Asamblea General.

Este primer aniversario del Día Internacional de la Madre Tierra nos encuentra aun perplejos por los efectos devastadores de los terremotos en Haití, Chile, Indonesia y China, y las lluvias y aludes en el Brasil. Esta sucesión de desastres nos lleva a reflexionar sobre nuestra relación con la naturaleza y a efectuar un balance sobre la forma en que la estamos enfocando. La salud, el goce de la naturaleza y el respeto por las diferencias requieren que nos concentremos en forma inmediata en mejorar los parámetros y las pautas de consumo y producción con las que actuamos para que sea posible alcanzar la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

Regularmente, la comunidad internacional se consagra a revisar esos parámetros y decide plantearse una serie de objetivos y metas globales para lograrlo. Lamentablemente, también regularmente la comunidad internacional se encuentra con objetivos y metas incumplidas, con un deterioro profundo y continuado de los recursos naturales y con una distancia alarmante de la conducta ética que debería guiarnos para extender sin demoras los beneficios de la destreza intelectual y la riqueza de unos pocos a toda la comunidad internacional.

En este sentido, entendemos que el diálogo de alto nivel para hacer un análisis a mediano plazo del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tendrá lugar en septiembre, y la conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible de 2012 son oportunidades que no deben ser desaprovechadas para extraer conclusiones certeras sobre la situación en la que estamos y el modelo al que nos dirigimos y para efectuar recomendaciones concretas que permitan generar políticas exitosas en todos los niveles.

Quisiera referirme en este punto al tema del programa bajo el cual se nos convoca, “Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras”. Al hacerlo, quisiera recordar que en su artículo 3, la Convención Marco de las Naciones

Unidas sobre el Cambio Climático consagra una serie de principios fundamentales: el principio de equidad, el de las responsabilidades comunes pero diferenciadas, la precaución, y el derecho al desarrollo sostenible y al crecimiento económico. En particular, en el párrafo 1 del artículo 3 se menciona la equidad. Este concepto es un ideal que permea nuestra percepción de lo que es justo y razonable, predicado en su noción de bien común.

A lo largo de las negociaciones sobre el clima se han presentado diferentes nociones de equidad, y en todas ellas se cruza la idea de las generaciones futuras. En la práctica, esos desarrollos conceptuales se han traducido en los elementos más conflictivos de la negociación, es decir, aquellos vinculados a las acciones o posiciones sobre emisiones, la asistencia a los países vulnerables y la transferencia de recursos financieros y tecnológicos y de conocimiento a los países en desarrollo.

En este enfoque, la comunidad internacional se ha esforzado para plasmar en los instrumentos multilaterales sobre cambio climático dos criterios centrales: el criterio de diferenciación, que reposa sobre el principio de equidad y fue voluntariamente consentido por la comunidad internacional, y el principio de flexibilidad, para permitir los ajustes necesarios en las economías desarrolladas. Hoy, sentimos que los criterios de diferenciación y de equidad subyacente se han ido diluyendo mientras que el de flexibilidad se acrecienta fuera de toda proporción, vulnerando el principio de equidad, que debería animar no sólo el resultado final sino el proceso para alcanzar un acuerdo sólido, jurídicamente vinculante, equitativo y transparente.

Como señaló nuestro Canciller durante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Argentina cree que el objetivo de transitar hacia una sociedad de bajo nivel de carbono sólo podrá lograrse bajo un compromiso global, sobre la base de la equidad y de acuerdo al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Nuestro país se encuentra comprometido en el marco de una negociación multilateral, transparente e inclusiva, orientada a la aplicación plena, eficaz y sostenida de la Convención sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto. En nuestra percepción, los países desarrollados han efectuado anuncios de reducción de emisiones insuficientes para lograr el objetivo acordado en el Plan de Acción de Bali, pretendiendo

transferir su inmensa deuda ambiental y las obligaciones que esta conlleva a los países en desarrollo. Por todo ello, deseamos expresar nuestro compromiso con las labores que se realizan en los dos grupos de trabajo ad hoc.

Es oportuno reactivar el diálogo y encontrar soluciones concretas a los enormes desafíos ambientales a los que se enfrenta la humanidad. Los países en desarrollo y los países desarrollados tienen ante sí el desafío de construir conjuntamente un mundo sustentable para el presente y para las futuras generaciones.

Consecuentemente, y para terminar en este espíritu constructivo, instamos a toda la comunidad internacional aquí reunida en esta fecha en particular a tomar una acción comprometida y sincera para la preservación y el uso sostenible de la naturaleza, que permita un nuevo pacto entre el ser humano y su entorno, solidario y pragmático, en pos de una vida sana y plena, en armonía con la naturaleza.

Sr. Oyarzún (España): Sr. Presidente: Tengo el honor de hablar exclusivamente en nombre de España, mi país.

Al copatrocinar la resolución 63/278, por la que la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró en 2009 el día 22 de abril como Día Internacional de la Madre Tierra, y al respaldar España la resolución 64/196, del mismo año, mediante la que se incluía en el programa de la Asamblea General el tema “Armonía con la Naturaleza”, España daba la bienvenida a este concepto, interpretándolo desde la perspectiva del necesario equilibrio entre el ser humano y el medio que le rodea. La resolución 63/278 profundiza en la línea ya avanzada por la Declaración de Río de 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, destacando la necesidad de promover la armonía con la naturaleza y la Tierra con el fin de alcanzar un equilibrio justo entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras.

El concepto de desarrollo sostenible, impulsado por la Declaración de Río, sitúa al ser humano como el centro de preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible y establece que este derecho ha de ejercerse de tal forma que responda a las necesidades ambientales de las generaciones presentes y futuras. Los Estados, en consecuencia, deben cooperar para conservar, proteger y restablecer la salud y la integridad del ecosistema de la Tierra.

Los tres pilares de este equilibrio: social, económico y medioambiental, constituyen hoy los factores esenciales de la ecuación del desarrollo sostenible, que se define esencialmente por su compromiso y el medio socioeconómico y ambiental en el que se desenvuelve. El cambio climático representa un reto para los actuales modelos de desarrollo, debilitando el pilar medioambiental, fracturando el equilibrio del hombre con la naturaleza y obstaculizando, en consecuencia, el logro de un desarrollo plenamente sostenible y en armonía con la naturaleza. Todos los países debemos, por ello, encontrar los medios para cambiar nuestros patrones de crecimiento hacia modelos bajos en carbono, que hagan posible que el aumento de la temperatura media global no supere los dos grados centígrados respecto a los niveles preindustriales.

Ahora bien, el cambio climático constituye también un elemento catalizador de la transformación de un modelo productivo, que ha demostrado ser excesivamente vulnerable, en un nuevo modelo que no sólo permita reforzar las bases de crecimiento en el largo plazo, sino que se preste al surgimiento de nuevas actividades económicas y a la generación de oportunidades de empleo.

En el proceso internacional, hay que trabajar en una solución multilateral, que fomente una transición a nivel global hacia una economía baja en carbono, que permita que todos los países participen en función de sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus capacidades respectivas, poniendo en valor todos sus esfuerzos. Debemos trabajar para fortalecer el proceso de negociación en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para poder alcanzar una solución ambiciosa y adecuada, que tenga en cuenta las necesidades y preocupaciones de todos los países y colme las lagunas existentes.

Quisiera concluir recordando que 2010 ha sido declarado Año Internacional de la Diversidad Biológica, año en el que la comunidad internacional deberá debatir acerca de los objetivos que se nos plantean en este terreno para el futuro inmediato. España, que cuenta con uno de los mayores patrimonios de la biodiversidad de Europa y que es consciente del papel clave y determinante que desempeñan los ecosistemas para preservar la vida, desea que el debate de alto nivel dedicado a la biodiversidad, que tendrá lugar en la Asamblea General

en el mes de septiembre, eleve este problema al máximo nivel de la atención política, y espera que la próxima Conferencia de las Partes en el Convenio de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica, que se celebrará en Nagoya, Japón, en el mes de octubre, tenga el mayor de los éxitos.

Sr. Carrión-Mena (Ecuador): Sr. Presidente: Quiero, en primer lugar, en nombre de la delegación del Ecuador, expresarle mi complacencia por haber convocado a esta reunión, así como felicitar al Estado Plurinacional de Bolivia por la iniciativa de celebrar esta reunión.

Hoy celebramos el primer aniversario del Día Internacional de la Madre Tierra, y el Ecuador se une a la celebración del entorno natural que rodea al ser humano. Vivimos en un planeta, hábitat único en el universo, en donde las especies vivas se reproducen, brindando una auténtica maravilla natural, en donde todos y todo está íntimamente relacionado: seres humanos, especies vivas y el planeta en su conjunto. Esta vinculación estrecha es lo que entendemos por armonía con la naturaleza, es decir, con la Madre Tierra.

Sin embargo, al tiempo de celebrar a este paraíso natural, el Ecuador llama la atención sobre el grave riesgo al que se ve expuesto, porque el equilibrio entre los seres humanos y la naturaleza está modificándose, y de manera peligrosa. Desde el siglo pasado, las acciones realizadas por el ser humano y los procesos generados por los patrones de consumo mantenidos por muchas naciones han alterado la dinámica autorregulada del medio, el cual, al no poder asimilar en su ciclo regular los cambios provocados, termina produciendo alteraciones, con repercusiones globales.

Las graves alteraciones causadas por el ser humano resultan hoy las mayores amenazas contra la estabilidad del planeta. El calentamiento global, la generación de millones de toneladas de basura, la destrucción de los bosques y la pérdida de la biodiversidad, la desertificación de los suelos y las manifestaciones extremas del clima son cada vez más acentuadas. El planeta se ahoga bajo un consumismo desmedido, se generan desperdicios en grandes cantidades y, sin una tradición de reciclaje, todos los residuos, orgánicos, plásticos y otros van al simple botadero. Toda esa mezcla resulta una verdadera fuente de contaminación ambiental, pues en el momento de la descomposición orgánica, se produce el gas metano, uno de los principales contaminantes de la Tierra.

Cada año se pierden cerca de 13 millones de hectáreas de bosque tropical en el planeta, y esta reducción se debe en buena parte a la demanda de madera como materia prima o porque el bosque resulta una fuente de sustento para las comunidades, además, para dar paso a zonas de cultivo, pastoreo y para asentamientos humanos.

La diversidad de insectos, aves y animales pierde su hábitat en estas circunstancias. En la Amazonía ecuatoriana, por ejemplo, la explotación petrolera y la tala ilegal de bosques han hecho que monos, saínos y otros animales se refugien en zonas recónditas. Incluso han puesto en serio peligro la supervivencia de las comunidades indígenas en aislamiento voluntario tagaeri y taromenane.

Los fenómenos climáticos extremos son cada vez más frecuentes. Mientras unas regiones en el planeta soportan inundaciones tras lluvias con intensidades nunca antes vistas, otras afrontan sequías dramáticas. Este comportamiento inusual hace que millones de personas sufran graves consecuencias. Se calcula que hay entre 25 y 50 millones de personas desplazadas cada año por los desastres climáticos. Para 2005, se cree que llegarían a 250 millones.

Es por ello que el Ecuador considera que el 16º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se realizará en Cancún (México), es una oportunidad única de la cual debemos salir con una convención legalmente vinculante.

Por todo lo anterior, el estudio de la Madre Tierra, o de la naturaleza, y su relación con la actividad humana como un sistema es un tema al que el Ecuador otorga gran importancia. De esa visión, hemos auspiciado en 2009 la resolución 64/196 "Armonía con la Naturaleza", en el entendido de que impulsáramos la reflexión y el debate de propuestas a nivel político intergubernamental con una visión amplia e integral sobre la naturaleza o la Madre Tierra. El debate holístico lo creemos relevante, ya que relacionaría como un todo al ser humano y a las discusiones que de forma temática se han venido dando en el ámbito del cambio climático, la biodiversidad, la deforestación, la capa de ozono y demás.

Quiero aprovechar desde esta tribuna para recordar que el Ecuador, en su Constitución, ha avanzado enormemente en estos campos. En su artículo 66, numeral 26, garantiza a las personas

“el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza”.

Reconoce que “la naturaleza, o Pachamama, donde se reproduce y se realiza la vida, tiene derecho a que se la respete integralmente” y que el Estado aplique medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.

Sobre estos elementos, el Ecuador estableció como uno de los objetivos principales el cambio de matriz energética, procurando la eficiencia en el uso de la energía y en la diversificación de fuentes orientadas al uso de energías renovables con bajo impacto ambiental. Esta transformación consolida la contribución positiva de mi país a la mitigación y adaptación al cambio climático con mecanismos que promueven la neutralidad del carbono e iniciativas que entran en operación para la conservación y recuperación de la base natural del Ecuador.

No puedo dejar de mencionar que, en este escenario, el Ecuador ha propuesto al mundo el proyecto visionario denominado Iniciativa Yasuni-ITT, de manera que el petróleo de estos campos petroleros se mantenga indefinidamente bajo tierra, priorizando los valores sociales y ambientales y explorando otras formas de beneficiarse, inclusive económicamente. Establecemos un enfoque único, integrando el desarrollo sostenible, la conservación de la naturaleza y el respeto a las culturas indígenas milenarias que habitan en esa región. Este proyecto ha dado un importante paso al haberse concluido, precisamente el día de ayer, las conversaciones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el establecimiento de un fideicomiso internacional, que permitirá la consecución de aportes internacionales para esta iniciativa.

Mi delegación expresa su respaldo a la propuesta de Bolivia y, en dicho sentido, considera que se debe complementar y profundizar el concepto de desarrollo sostenible desde la perspectiva de la humanidad y las generaciones futuras, y desde la perspectiva de la naturaleza y del sistema socioambiental en su conjunto.

El informe solicitado al Secretario General, que estará nutrido por los aportes de los Estados, estoy seguro, permitirá abordar un tema nuevo sin duda complejo, pero que podría conducirnos a la elaboración

de un marco de principios y valores éticos para una vida en armonía con la naturaleza o con la Madre Tierra. Ello es vital. Debemos comprender que, en nuestro planeta, todos —seres humanos, especies vivas, el medio ambiente— estamos interconectados, y que en esa interdependencia toda acción u omisión tendrá una reacción en otros actores y espacios del planeta, pudiendo generar, si no tomamos las debidas providencias, afecciones a las futuras generaciones y a toda forma de vida.

Sr. Fernández Moreno (Cuba): Nos reunimos hoy para celebrar un día que debía ser de orgullo y regocijo para todos los que habitamos este planeta por los beneficios que la Madre Tierra nos ha proporcionado durante siglos. Sin embargo, venimos a este Salón con la preocupación y la angustia de saber que la naturaleza y todas sus especies, incluida la humana, se encuentran en grave peligro de desaparecer.

En el año 1992, el Presidente Fidel Castro, en su discurso durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, alertó:

“Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre ...

La solución no puede ser impedir el desarrollo a los que más lo necesitan. Si se quiere salvar a la humanidad de esa autodestrucción, hay que distribuir mejor las riquezas y las tecnologías disponibles en el planeta. Menos lujo y menos despilfarro en unos pocos países para que haya menos pobreza y menos hambre en gran parte de la Tierra.”

Desde hace años, Cuba viene advirtiendo acerca de la insostenibilidad de los absurdos patrones de producción y consumo, generados por un modelo social que basa su accionar en las leyes del mercado, con la consabida inequidad en la distribución de las riquezas que ello implica. El mundo se debate hoy entre múltiples crisis que lo azotan, como son las crisis alimentaria, energética, medioambiental, del agua, y económica y financiera, entre otras.

Todo lo anterior valida la necesidad de transformar el injusto orden económico internacional prevaleciente, de eliminar las desigualdades de todo tipo entre los países ricos y pobres, de fomentar la voluntad política del mundo desarrollado para facilitar

al resto de los países recursos financieros nuevos y adicionales destinados al desarrollo sostenible, de crear capacidades y de terminar con la insuficiencia manifiesta en el acceso a tecnología sobre bases preferenciales.

Cada día, la humanidad es testigo de los efectos negativos que provoca el cambio climático, y los países en desarrollo son los más afectados en este sentido. Fenómenos de magnitudes catastróficas como terremotos, sequías, tsunamis, deshielos de glaciales, incremento de la temperatura global y aumento del nivel del mar, entre otros, tienen un impacto devastador sobre nuestras poblaciones, que ven reflejadas sus consecuencias en el incremento de los índices de pobreza, hambre, desnutrición y enfermedades prevenibles.

El actual orden mundial ha dejado aproximadamente a 2.500 millones de seres humanos en la pobreza, a 1.100 millones de personas sin agua potable, a 2.600 millones sin servicio de saneamiento, ha producido más de 800 millones de analfabetos, más de 115 millones de niños sin escuela primaria, mientras un tercio de las personas con VIH/SIDA no reciben tratamiento regular. Y en África, por sólo citar un ejemplo, dos de cada tres enfermos carecen totalmente de antirretrovirales.

A estos datos alarmantes, que forman parte de la vida cotidiana en este planeta, se les podría sumar el hecho de que mientras 1.000 millones de ciudadanos del primer mundo derrochan alrededor de la mitad de la energía del planeta, 2.000 millones de pobres carecen de electricidad. O agregar que, mientras el mundo desarrollado evade su responsabilidad en cuanto a la mitigación, en sólo 30 naciones se concentra el consumo del 80% del combustible que se produce en el planeta. El 76% de las emisiones de gases de efecto invernadero se origina en países industrializados, y las estadísticas señalan que dichas emisiones crecieron en estos países un 12% entre 1990 y 2003.

La necesidad de un cambio radical en el uso de la energía y de una percepción realista sobre la urgencia de disminuir los índices de consumo, fundamentalmente del mundo desarrollado, nos coloca en posición de definir si queremos realmente lograr propósitos tan loables como las metas del milenio, que parecen mantenerse como un quimera y no como un tangible resultado de la voluntad de sobrevivir de nuestra especie.

Debemos llamarnos a la reflexión y a la toma de una verdadera conciencia sobre la importancia de mantenernos en armonía con la naturaleza. Si no encontramos el adecuado equilibrio en la consecución del bienestar humano presente y futuro, si no profundizamos en el concepto de desarrollo sostenible desde nuestra perspectiva como especie, terminaremos destruyendo con nuestras propias acciones las posibilidades de vida en este planeta. Nuestros pueblos, desde la diversidad de sus culturas, costumbres, especies y modo de vida, merecen subsistir para legar a las generaciones futuras todo lo aprendido, para encontrarnos en la memoria colectiva de nuestra Madre Tierra.

Debemos luchar por mantener el principio ético y moral del respeto al medio ambiente, a los pueblos, a la vida. La naturaleza nos ha alertado y nos ha mostrado sus peores aristas. Nos hemos beneficiado de ella y, en este camino, hemos aprendido a crecer y a avanzar. Le corresponde ahora a la especie humana encontrar la sabiduría suficiente para preservar lo que tenemos y detener los descalabros provocados por nuestros responsables actuales. La convicción de que un mundo mejor es posible debería guiar nuestras acciones en función de preservar a la Madre Tierra como espacio natural de vida de las presentes y futuras generaciones.

Sr. Lima (Cabo Verde) (*habla en francés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de Estados de África, y el placer de dirigirme a esta Asamblea con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra de 2010.

La celebración de la Madre Tierra constituye un reconocimiento de los numerosos desafíos medioambientales que afronta el mundo. Para nosotros, los africanos, esto tiene una importancia especial en la medida en que estos retos han adquirido con los años una magnitud indiscutible, tal y como atestiguan los efectos dañinos del cambio climático.

Nuestra conmemoración de hoy es un importante hito. Nos brinda la oportunidad de reflexionar en detalle sobre el estado de la Madre Tierra, que ha sufrido repercusiones medioambientales irreversibles y daños graves en sus ecosistemas frágiles. Se nos insta a que reflexionemos sobre el daño terrible que la humanidad está infligiendo al planeta.

Hoy reiteramos juntos nuestra determinación común de proteger nuestro rico patrimonio medioambiental, especialmente mediante esfuerzos dirigidos a luchar contra la desertificación y la pérdida

de la biodiversidad. Estos esfuerzos contribuyen a un desarrollo rápido y sostenible, en particular para nuestro continente y su pueblo.

El paisaje africano es muy rico. El continente dispone de numerosos y variados recursos: bosques, montañas, desiertos y costas. También tiene una red de vías de navegación que, si se gestiona apropiadamente, nos permitiría desarrollar nuestra agricultura, turismo, minas y producción de petróleo y mejorar la tierra. África posee el 30% de los recursos mineros del mundo, incluido el 40% del oro, el 60% del cobalto y el 90% del platino.

En este sentido, el Grupo de Estados de África acoge con beneplácito los esfuerzos desplegados a diversos niveles por los Estados Miembros —las autoridades gubernamentales, la sociedad civil y las instituciones nacionales— juntamente con nuestros asociados para el desarrollo, para asegurar la gestión sostenible de nuestro medio ambiente. A la vez que agradecemos a nuestros amigos su perseverancia y gran sentido del deber, los instamos a que perseveren en la lucha para garantizar que los abundantes recursos medioambientales de África se utilicen de manera racional y para el bienestar de los habitantes de nuestro continente.

El Grupo de Estados de África acoge con agrado los excepcionales esfuerzos realizados en el continente para explotar, gestionar y proteger nuestros recursos naturales. Entre esos esfuerzos quisiera destacar la iniciativa conjunta de la Alianza para una Revolución Verde en África y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), con la que se pretende duplicar la producción del arroz del continente para 2018; la Alianza para la protección forestal de la cuenca del río Congo; la Iniciativa para crear una muralla verde en el Sáhara y el Sahel; las iniciativas del Movimiento Cinturón Verde; la capacitación en materia de cambio climático para el desarrollo y control africanos del medio ambiente para las iniciativas de desarrollo sostenible; así como las iniciativas para combatir la sequía y reducir su efecto en África, las iniciativas de creación de capacidad para los acuerdos medioambientales multilaterales, la campaña de plantación de 1.000 millones de árboles y diversos programas sobre los recursos hídricos, entre otros. Todas estas iniciativas son claras expresiones del compromiso político decidido de los dirigentes del continente de proteger el medio ambiente, en particular mediante el programa medioambiental de la NEPAD.

De este modo, aprovecho esta oportunidad para hacer un llamamiento a los Estados Miembros y a los asociados del desarrollo para que prosigan sus esfuerzos en pro de la gestión sostenible del medio ambiente en África. Es necesario no sólo ayudar al continente sino, al hacerlo, conceder al mundo y a nuestra Madre Tierra una oportunidad mejor.

Los africanos tienen una relación especial con la naturaleza y una comprensión auténtica de la naturaleza en general, y del suelo y la biodiversidad en particular. Sus retos están íntimamente relacionados con los objetivos de las tres Convenciones de Río sobre el cambio climático, la diversidad biológica y la desertización. De ahí que la atención que prestemos a la Tierra requiera que fortalezcamos nuestras peticiones y acciones, a nivel individual y como órgano de carácter universal, en estrecha cooperación con otros órganos intergubernamentales, la sociedad civil organizada y otras partes interesadas.

Creemos que una de las mejores maneras de conmemorar este Día es reflexionando sobre nuestras actuales actividades que amenazan el equilibrio y la propia existencia de la Madre Tierra. En nuestro caso concreto, la ayuda financiera prestada para un uso adecuado nos permitirá asegurar que todas las actividades asociadas a la gestión sostenible del medio ambiente se lleven a cabo de manera eficaz en África. Estamos convencidos de que, juntos, podemos crear una dinámica global de cambio y podemos utilizar el conocimiento tradicional y la experiencia local para corregir los serios problemas que afronta la humanidad en nuestros días.

El Sr. Tommo Monthe (Camerún), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Deseo decir una cosa más. Para millones de jóvenes africanos, la pobreza, la sequía, la falta de visión de algunos y la práctica actualmente ponderada de las políticas de *laissez-faire*, *laissez-aller* han provocado el éxodo irrevocable hacia los espejismos de la emigración forzada o de los paraísos artificiales, lo que los convierte en presas fáciles de la delincuencia organizada y de los que se dedican a la trata de seres humanos. Jamás debemos pensar que sea fácil dejar el lugar del nacimiento. Los vínculos que creamos con nuestro suelo no son simbólicos o filosóficos, sino que reflejan la simbiosis entre los seres humanos y su hábitat natural. Lo que les hace irse es la falta de perspectivas y un futuro impredecible. No se trata sólo

del temor ante el futuro, sino de la voluntad de sobrevivir, pese a los peligros de un viaje que, a menudo, termina con el hundimiento de una lancha o de una canoa en el mar.

Lo que les hace irse es el cambio climático, que seca el suelo fértil, diezma el ganado o llena de cieno las fuentes de agua. ¿Como se puede vivir sin agua? ¿Cómo se puede vivir en un entorno que no ofrece ni alimentos ni perspectivas? La emigración se convierte en la respuesta pero, para muchos, es sólo una ilusión. ¿Cómo podemos reducir la emigración en tales condiciones? ¿Cómo podemos retener a esas personas si sus brazos construirán un futuro en otras partes? ¿Está África condenada a ver partir a sus hijos? ¿Debemos rendirnos y dejarlos a las redes lucrativas de la trata de seres humanos? No. Creo que, tal y como logramos sobrevivir a la esclavitud, superar la colonización, derrotar el régimen de *apartheid* y desafiar tradiciones y Potencias para establecer la democracia, gracias a los cambios que tienen lugar en África podremos conquistar el destino y superar nuestros propios errores y nuestra ceguera para hacer de nuestro continente, que fue la cuna de la humanidad, el futuro del mundo.

Sr. Solón (Estado Plurinacional de Bolivia): Agradezco sumamente al Presidente Ali Treki la convocatoria a esta sesión especial de la Asamblea General.

Según varios estudios científicos, los últimos 50 años han sido los de más rápida transformación de la relación humana con el mundo natural en la historia de la humanidad. Las actividades humanas, sin darse cuenta, están desencadenando cambios bruscos con graves consecuencias para el medio ambiente de la Tierra y sus habitantes. Los efectos de estos cambios no se limitan al cambio climático y afectan a otras esferas.

Las actividades humanas se están aproximando, o ya están excediendo, la magnitud de algunas de las grandes fuerzas de la naturaleza. Este accionar humano está operando a una velocidad que sobrepasa las tasas de variabilidad normal de la Tierra a lo largo, por lo menos, de los últimos 420.000 años, de los cuales existe registro debido a datos obtenidos del testigo de hielo de Vostok. La actividad humana, tomando su magnitud, extensión, frecuencia y simultaneidad, ha provocado, en términos científicos, un estado nunca antes visto en la dinámica y el funcionamiento del

sistema del planeta Tierra. En síntesis, la actividad humana ha roto el equilibrio con la naturaleza.

Este diálogo en la Asamblea General es esencial para empezar a reflexionar y buscar medidas que nos ayuden a restablecer la armonía con la naturaleza. En tal sentido, queremos proponer ocho postulados para contribuir a esta reflexión en la Asamblea General, que debe abrir paso a la adopción de medidas más concretas para lograr que esta conciencia se convierta en acción como un tributo al Día Internacional de la Madre Tierra, que conmemoramos hoy.

Primero, el desarrollo tiene límites. No puede haber desarrollo sin fin en un planeta finito. Esto es insostenible e imposible. El límite del desarrollo está dado por la capacidad regenerativa de los ciclos vitales de la Tierra. Cuando el desarrollo empieza a romper ese equilibrio de forma sistemática, como lo estamos viendo ahora con el cambio climático, ya no podemos hablar de desarrollo sino de deterioro y destrucción de nuestro sistema Tierra.

Segundo, los países desarrollados tienen que reducir sus niveles sobre consumo para restablecer la armonía con la naturaleza. La huella ecológica de los países desarrollados es entre tres a cinco veces más grande que el promedio mundial de la huella ecológica que el planeta es capaz de aguantar sin afectar a sus ciclos vitales.

Tercero, el desarrollo de los países que hoy llamamos en vías de desarrollo debe seguir otros patrones y paradigmas distintos a los de los países desarrollados para atender las necesidades fundamentales de su población, preservando la armonía con la naturaleza. La división entre países desarrollados y en desarrollo debe ser superada porque los llamados países desarrollados son los que más desequilibrios provocan con la naturaleza, y no es sostenible ni viable que todos los países sigan ese ejemplo sin provocar un colapso de nuestro sistema.

Cuarto, no es posible alcanzar la armonía con la naturaleza si no hay armonía y equidad entre los seres humanos. En un mundo donde el 1% de la población concentra el 50% de la riqueza del planeta, es imposible lograr un equilibrio con la naturaleza. Para alcanzar la armonía con la naturaleza debemos buscar la armonía entre los seres humanos.

Quinto, la búsqueda de la armonía con la naturaleza, en un sistema integrado e interdependiente

como es la Tierra, no puede darse solo a nivel nacional. El bienestar en un país solo es sostenible si contribuye al bienestar efectivo en todo el mundo.

Sexto, debemos desarrollar indicadores y mecanismos de seguimiento en las Naciones Unidas para promover que los países, en sus llamadas estrategias o políticas de desarrollo, tomen en cuenta los límites de la naturaleza a nivel nacional e internacional.

Séptimo, en un sistema interdependiente e interrelacionado como es la Tierra, no es posible reconocer derechos solo a la parte humana del sistema sin afectar al conjunto del sistema. Para alcanzar la armonía con la naturaleza es necesario establecer claramente cuáles son las obligaciones de los seres humanos con la naturaleza y reconocer que la naturaleza también tiene derechos, que deben ser respetados, promovidos y defendidos.

Ocho, no se trata de practicar el statu quo o la inercia para no afectar a la naturaleza. La vida de los seres humanos conlleva siempre un grado de afectación al planeta Tierra. El desafío de la humanidad es que esa afectación no sea tal que acabe rompiendo el equilibrio del sistema Tierra y revirtiéndose contra el ser humano. Los humanos tenemos que entender que la naturaleza y sus reglas de funcionamiento intrínseco también nos incluyen a nosotros. Todos los habitantes de la Tierra compartimos un mismo destino común. No importa dónde vivamos; lo que hagamos afecta a nuestra Madre Tierra y a todos nosotros.

Sra. Williams (Granada) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Estado Plurinacional de Bolivia por haber convocado esta sesión especial.

¡Feliz Día Internacional de la Madre Tierra! La humanidad es la Tierra y la Tierra es la humanidad.

Granada se sintió complacida de ser uno de los patrocinadores de la resolución 63/278, titulada “Día Internacional de la Madre Tierra”, y de la resolución 64/196, titulada “Armonía con la Naturaleza”. Felicitamos una vez más a la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia por sus iniciativas en estas esferas.

Cuando enfrentamos lo que constituye prácticamente una crisis ambiental y una pobreza y una desigualdad profundas, debemos responder de forma diferente a nuestro medio ambiente. Por ello, la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS)

aplaude la reanudación de las actividades del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto y el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención, que esperamos coadyuven a un resultado jurídicamente vinculante en Cancún (México) en diciembre de 2010.

Pedimos un mayor apoyo para la adaptación a los perjuicios que ya sufren las islas en el marco de la crisis climática mundial. En este sentido, alentamos a apoyar la puesta en marcha del fondo para la adaptación en 2010. Pedimos un apoyo efectivo para la mitigación. Pedimos que se preste más apoyo al desarrollo y la transferencia de tecnología, sobre todo en lo relativo a la eficiencia energética y la energía renovable. Pedimos una visión, más que nada —una visión común, compartida, cuyo elemento central sea un compromiso ético con la supervivencia de toda la Tierra y de su población. Del mismo modo, la AOSIS insta a contener el aumento de la temperatura media mundial para que quede muy por debajo de los 1,5 grados centígrados, postura que cuenta con el apoyo no sólo de la AOSIS, sino también de 103 Estados Miembros de las Naciones Unidas, que tienen la sensatez de entender que recalentar y sobrecargar a la Madre Tierra es desaconsejable, inseguro, injusto e insalubre.

Granada goza de su lugar en el planeta como pequeño archipiélago de islas —Granada, Carriacou, la Pequeña Martinica, la isla de Calivigny, la isla de Ronde y muchas otras— y tenemos porciones delimitadas de los magníficos Océano Atlántico y Mar Caribe. Nos consideramos privilegiados con el sol, el mar, el viento y la lluvia —cuando no tenemos sequía— que juntos nos brindan alimentos, ocio, placer y todo lo que conseguimos al estar en esta maravillosa Madre Tierra.

Así pues, nos sumamos al resto de la humanidad y de naciones de la Tierra que celebran este día. De conformidad con nuestros valores nacionales, nuestra Constitución y las resoluciones que acabo de mencionar, Granada sigue siendo un ciudadano responsable de la Tierra, que adopta medidas a los niveles local, nacional, regional e internacional.

Este órgano puede tener mayor conciencia de las normas internacionales. Granada preside el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico para el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Mi país también preside un comité director

del Protocolo de Montreal y la Alianza de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo —un grupo de los Estados insulares del mundo que luchan por la supervivencia, la sostenibilidad y el desarrollo.

Sin embargo, a nivel nacional estamos igualmente ocupados y celebramos el Día de la Tierra desde hace al menos dos decenios. Ayer, cuando preparábamos la celebración de este año, nuestro Gobierno volvió a recurrir a la opinión pública mediante una consulta nacional sobre el medio ambiente. Los agricultores que cultivan productos orgánicos, los hombres y mujeres que se dedican a la pesca a pequeña escala, así como los científicos y tecnócratas coincidieron en que la limpieza nacional de nuestros ríos y la plantación de árboles son importantes pero no suficientes, y pidieron que se incorporaran las consideraciones ambientales en la planificación para el desarrollo, se sensibilizara a la opinión pública y se mejorara nuestra estructura de gobernanza. Sin embargo, concluyeron que, hagan lo que hagan por sí solos los pequeños Estados insulares, ello no será suficiente. Por lo tanto, en reconocimiento de la vulnerabilidad constante de los pequeños Estados insulares, sobre todo a las consecuencias adversas del cambio climático, los participantes en la consulta pidieron una mayor movilización, sobre todo cooperación internacional en pro de nuestra seguridad y nuestra supervivencia.

Dedicaremos unos instantes a dar las gracias a cuantos han fomentado, directa o indirectamente, nuestra felicidad colectiva en esta Tierra.

Por último, la madre de un querido amigo falleció esta mañana. El cristianismo nos dice que su alma vuelve a Dios, y oramos para que descanse en paz, pero nuestra experiencia vital nos dice que al polvo —es decir, a la Tierra— regresará. Por ello, cuando lloramos su pérdida y la de cuantas personas mueren, recordamos que debemos cuidar muy bien a la Tierra, porque tenemos que vivir en ella, pero también regresar a ella cuando muramos.

Pedimos que se haga un nuevo examen de las estructuras de gobernanza que nos dejan con profundas simas de desigualdad e insostenibilidad en el mundo, y deseamos a todos un feliz Día Internacional de la Madre Tierra.

Sr. Rajabi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar mi agradecimiento al Presidente de la Asamblea General por haber designado el 22 de abril Día Internacional de

la Madre Tierra. Quisiera expresar mi agradecimiento a la Misión Permanente del Estado Plurinacional de Bolivia, que presentó la resolución 63/32, titulada “Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras”, y la resolución 64/196, titulada “Armonía con la Naturaleza”, en los períodos de sesiones de la Asamblea General sexagésimo tercero y sexagésimo cuarto, y sentó las bases para esas iniciativas.

El Día Internacional de la Madre Tierra nos recuerda la preocupación de los miles de millones de habitantes de nuestro planeta que corren peligro como consecuencia del cambio climático. El cambio climático es una verdadera amenaza para la existencia de la humanidad y puede dar lugar a una pobreza generalizada y a la inestabilidad socioeconómica en todos los países, tanto los países desarrollados como los países en desarrollo, aunque el riesgo es mayor para los países en desarrollo. Lamentablemente, hay una enorme distancia entre los compromisos y las acciones de los países desarrollados en cuanto a las cuestiones más urgentes para el desarrollo de los países en desarrollo. La transferencia de tecnología y los recursos financieros son las dos piedras angulares de esos compromisos.

Diez años después de la aprobación del Protocolo de Kyoto y de su entrada en vigor, la comunidad mundial todavía observa que los países que causaron esta situación no han asumido un compromiso claro para luchar contra las consecuencias del cambio climático. Quienes siguen de cerca el proceso de negociación en curso sobre el cambio climático pueden observar la decepción de los países en desarrollo. De hecho, la continuación de las actuales tendencias deja poco margen para el optimismo, y debemos hacer todos los esfuerzos necesarios para contar con los principales elementos para concertar un acuerdo sólido, fiable y significativo en el décimo sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Cancún (México).

A fin de allanar el camino para tal acuerdo, los países desarrollados deben concertar compromisos y medidas ambiciosos, sobre la base de los principios consagrados en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, para abordar las necesidades de los países en desarrollo relativas a los cuatro componentes principales del Plan de Acción de Bali: la mitigación, la adaptación, la financiación y la

tecnología. Esos son los requisitos básicos para el éxito del décimo sexto período de sesiones de la Conferencia. El acuerdo posterior a Kyoto debe preservar el derecho de los países en desarrollo a acceder a la tecnología adecuada, los conocimientos especializados y la financiación para que éstos puedan proteger su seguridad ecológica y socioeconómica y cumplir los objetivos de desarrollo acordados por la comunidad internacional, como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y, en particular, el objetivo de la erradicación de la pobreza.

Estamos comprometidos con la Convención y el Plan de Acción de Bali, y emprenderemos la aplicación de nuevas medidas de mitigación adecuadas para el país, siempre y cuando esas medidas sean factibles gracias a actividades de fomento de la capacidad y estén respaldadas con financiación y tecnología de los países desarrollados de forma mensurable, notificable y verificable, como se especifica en el Plan de Acción de Bali.

Los países desarrollados aprobaron el Acuerdo de Copenhague como acuerdo políticamente vinculante para no tener que comprometerse a efectuar reducciones de emisiones jurídicamente vinculantes. Consideramos que eso quiere decir que cada país es libre de presentar su propia meta nacional de reducción de las emisiones. Por consiguiente, no hay metas de reducción de las emisiones a largo plazo. De hecho, los procedimientos de negociación de Copenhague fueron transgredidos por primera vez por países desarrollados, y la mayoría de países en desarrollo fueron excluidos del proceso de negociación cuando se preparaba el Acuerdo de Copenhague. Creemos que esos procedimientos tan inusuales pueden poner en peligro, en el futuro, las decisiones de las convenciones internacionales.

Desde la Conferencia, no hemos aprobado el Acuerdo ni lo hemos hecho nuestro; simplemente hemos tomado conocimiento de él. Opinamos que debe considerarse un proceso de dos vías en las negociaciones relativas al cambio climático, y que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debe seguir siendo un elemento fundamental de esas negociaciones. A tenor de los debates de Copenhague, el proceso de negociación de dos vías con arreglo al Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención y el Grupo de Trabajo Especial sobre nuevos compromisos de las Partes del anexo I del

Protocolo de Kyoto deben celebrar reuniones adicionales en la etapa previa al décimo sexto período de sesiones de la Conferencia. Las negociaciones deben ser exhaustivas, multinacionales y transparentes, y deben conducir a un acuerdo jurídicamente vinculante en la Conferencia.

Para concluir permítaseme señalar que no tenemos más opción que dejar de lado las consideraciones políticas y abordar los numerosos retos del cambio climático que enfrenta el mundo actualmente. Ahora tenemos que trabajar de consuno e iniciar una cooperación significativa, justa y sincera para luchar colectivamente contra el reto del cambio climático.

Sr. Rosales Díaz (Nicaragua): Queremos saludar este día histórico, el Día Internacional de la Madre Tierra, que celebramos por segunda vez, y expresar nuestra profunda convicción de que, si no hacemos de este siglo XXI el siglo de los derechos de nuestra Madre Tierra y si no nos abocamos todos en su defensa, no tendremos Madre Tierra que heredar a las generaciones futuras.

El debate de este tema debe llevar a los pueblos y gobiernos del mundo a comprometerse a trabajar por una declaración universal de los derechos de la Madre Tierra, que en un futuro no muy lejano sea aprobada por esta Asamblea General.

Hubo un momento de la historia en que el amor y el respeto de la naturaleza, así como la convivencia en paz y armonía con la misma, eran la forma de vida de los hombres, mujeres y niños que habitaban nuestra Madre Tierra. La Madre Tierra estaba en el centro del universo. Después vinieron la conquista y la colonización, que tildaron de primitivas y salvajes a estas comunidades y culturas, e impusieron la denominada “civilización” del mundo occidental, cuyo sistema económico tenía y sigue teniendo como razón de ser el desarrollo desenfrenado y la depredación de los recursos naturales de nuestra Madre Tierra y de nuestros océanos, en fin, una lucha a muerte por pretender dominar y ganar los espacios a nuestra Madre Tierra, pretender que ella viva de acuerdo con nuestras desenfrenadas necesidades de consumo y despilfarro, y no que vivamos nosotros en armonía con ella y desarrollando a nuestros pueblos de una manera sostenible.

Los insostenibles patrones de producción y de consumo que este modelo ha diseminado por el mundo han llevado a nuestra Madre Tierra al borde de un

colapso cuyas consecuencias para la supervivencia de todos serán desastrosas si no se cambia radicalmente y de inmediato de rumbo y de modelo.

La indigna y fracasada Cumbre sobre el Cambio Climático, celebrada en Copenhague, dejó una lección valiosa, en el sentido de que permitió confirmar que se está expandiendo una concientización en los pueblos y muchos gobiernos del mundo. Sin embargo, también confirmó que, por si aún era necesario hacerlo, persiste la intención de un grupo pequeño de países de perpetuar a toda costa su hegemonía económica en detrimento de los derechos de nuestra Madre Tierra y del buen vivir de la humanidad. Nicaragua está segura de que ese egoísmo pronto encontrará su vencedor; ese vencedor será el clamor de los pueblos del mundo que despiertan y piden cuenta de sus acciones en contra de la Madre Tierra a este grupo de irresponsables gobernantes.

Siento particular orgullo en decir en esta Asamblea que ese despertar, esa sensibilización, encuentra sus primeras raíces tangibles en países de América Latina y el Caribe, entre ellos países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Decía el Comandante Fidel Castro, líder indiscutible de los pueblos del mundo, que el sistema económico y político imperante, con sus consecuencias, ha sido hasta el momento el principal problema de la humanidad. En una de sus reflexiones añadía, comentando una cumbre del ALBA, que esa cumbre estaba planteando con gran fuerza este problema de extrema gravedad que es el cambio climático. Proseguía diciendo que en ningún otro momento de la historia humana se había presentado un peligro de tal magnitud como el cambio climático. Esta era una de las tantas reflexiones del Comandante Fidel sobre estos fenómenos que hemos enfrentado y a los que hizo referencia el representante de Cuba recién.

Quiero aprovechar esta oportunidad para anunciar a la Asamblea General que Nicaragua es el primer país en adherirse a la Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y de la Humanidad, cuyo texto ha sido distribuido a cada miembro en la Asamblea. Esta adhesión de Nicaragua se hace para construir un nuevo modelo de interrelación con la Madre Tierra, basada en valores de amor, ese sentimiento profundo de nuestro ser superior que nos hace amar a nuestros semejantes, respetar a todas las especies y convivir con ellas, que nos hace solidarios y compasivos para restaurar, cuidar y defender nuestro patrimonio natural. Nuestro

Presidente, el Comandante Daniel Ortega Saavedra, ha pedido al pueblo de Nicaragua hacer suya esta Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y de la Humanidad, con miras a que sea incorporada en la Constitución de la República.

Esta iniciativa, que ahora es bandera de la nación nicaragüense, nació de la mente y del corazón del Padre Miguel d'Escoto Brockmann, Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo tercer período de sesiones. Lo hizo con la colaboración insigne del reconocido teólogo Leonardo Boff. El objetivo esencial de esta Declaración es muy simple, es reconocer a la Tierra misma como el bien común supremo y universal, y que, por ser nuestra gran Madre, debe ser amada, cuidada, regenerada y venerada como a nuestras propias madres.

La Declaración parte de tres factores esenciales. El primero de ellos es la vida. A pesar de la contaminación y los estados de vulnerabilidad ambiental, la Tierra aún está viva y tiene procesos de regeneración natural que la hacen florecer. El segundo elemento es la familia en comunidad: no podemos estar en competencia, sino que tenemos que complementarnos, apoyarnos los unos a los otros, cooperar, tolerarnos, aceptarnos primero a nosotros mismos y luego a los demás. El tercer factor fundamental es cultivar, reconstruir ese valor y sentimiento profundo de amor hacia nuestra Madre Tierra.

Esta iniciativa surge en el contexto actual, en que las necesidades de establecer un reencuentro con nuestras culturas ancestrales de cuido y resguardo de nuestra Madre Tierra son impostergables. Es así que, a un año de habernos comprometido con los derechos de la Madre Tierra, se tiene que generar un proceso de acciones entre todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas para hacer realidad la resolución 63/278, aprobada el 22 de abril de 2009, integrando la cultura de amor y respeto por la Madre Tierra en todos y cada uno de los programas y planes de acción.

Asimismo, el bien común de la Madre Tierra y de la humanidad pide que entendamos la Tierra como viva y sujeto de dignidad. No puede ser apropiada de forma individual por nadie, ni hecha mercancía, ni sufrir agresión sistemática por ningún modo de producción. Pertenece comunitariamente a todos los que la habitan, incluidos aquellos que todavía no han nacido y al conjunto de los ecosistemas.

El bien común de la Madre Tierra y de la humanidad exige proteger y restaurar la integridad de los ecosistemas, con especial preocupación por la diversidad biológica y por todos los procesos naturales que sustentan la vida.

Ha llegado el momento de terminar con la indiferencia, la apatía y la crueldad que ha generado el sistema imperante y el modelo educativo derivado. Ahora mismo en Cochabamba (Bolivia), en la Cumbre Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, se encuentran reunidas 20.000 personas de distintas nacionalidades, acordando, entre otras cosas, una declaración de los derechos de la Madre Tierra.

Hacemos un llamado a la revolución de las mentes y a la revolución de los corazones. Así como en el pasado se aceptó universalmente que no se debía explotar a otros seres humanos, tenemos que aceptar y declarar que todas las formas de vida merecen respeto y que la naturaleza existe por sus propias razones. No fue hecha para el hombre y por el hombre, y su valor no se relaciona con las ganancias económicas que provee.

No olvidemos lo que nos explicaba el Presidente Evo Morales: La Madre Tierra no nos necesita para vivir, existía antes que nosotros, pero nosotros sí la necesitamos.

Para concluir, quisiera citar las palabras de mi Presidente, el Comandante Daniel Ortega Saavedra, quien señala el camino a seguir:

“Y se siguen midiendo fuerzas entre los pueblos, las naciones que realmente queremos salvar a la Humanidad, porque estamos convencidos de que, si no lo hacemos, sencillamente todos vamos al precipicio; y aquellos que piensan que manteniendo el actual modelo de desarrollo de consumo de mercado, que la Humanidad da para largo, que los pueblos dan para largo, que tendrán los pueblos paciencia para dar para largo, y que tendrá sobre todo la Madre Tierra la paciencia para dar para largo, cuando la Madre Tierra nos está diciendo: ¡basta!, ¡basta! Y no hay más camino que la unidad de los pueblos para defendernos. Defendiendo a la Madre Tierra, defenderemos a la Humanidad.”

Sr. Cornado (Italia) (*habla en inglés*): Como país patrocinador de la resolución 63/278 de la Asamblea General, en la que se establece el Día Internacional de

la Madre Tierra, Italia tiene el honor de hacer uso de la palabra con motivo de la primera celebración anual de ese Día. Para nosotros, la sesión de hoy simboliza la necesidad de que exista una mayor conciencia sobre los procesos de protección del medio y de desarrollo sostenible, y acogemos con satisfacción las celebraciones que tienen lugar hoy en todo el mundo con ocasión del Día de la Tierra.

Tradicionalmente, nuestra cultura latina ha atribuido gran importancia a la naturaleza. Por ello, Italia considera fundamental abordar el problema del cambio climático, una batalla de primer orden de nuestros tiempos. En el marco de las Naciones Unidas, y como miembro de la Unión Europea, Italia se esfuerza por lograr el consenso mundial necesario para afrontar la difícil tarea de la mitigación y la adaptación frente a los efectos negativos e irreversibles del calentamiento del planeta.

Permítaseme una vez más dar las gracias al Secretario General por el liderazgo que ha demostrado con respecto a esta cuestión, lo cual es una cualidad indispensable para el éxito de la próxima Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Cancún.

En la cumbre del Grupo de los Ocho, celebrada en L'Aquila el año pasado, se lograron algunos progresos en el ámbito del cambio climático, lo cual reafirmó un concepto fundamental: para vencer el desafío que plantea el cambio climático, se necesitará el compromiso de todos los protagonistas de la economía mundial, sin excepción.

Permítaseme concluir recordando la importancia de la celebración del Año Internacional de la Diversidad Biológica en 2010. La Reunión de Alto Nivel que tendrá lugar en septiembre contribuirá a aumentar la comprensión del papel esencial que desempeña la diversidad biológica para mantener la vida en la Tierra y pondrá de relieve las medidas que podemos adoptar para reducir la pérdida de la diversidad biológica.

Sr. Escalona Ojeda (República Bolivariana de Venezuela): Hoy, cuando celebramos el primer aniversario del Día Internacional de la Madre Tierra, doy las gracias al hermano Estado Plurinacional de Bolivia por tomar esta iniciativa. Hace un año, esta Asamblea General proclamó, mediante la resolución 63/278, el 22 de abril como Día Internacional de la

Madre Tierra. Hoy no sólo estamos celebrando ese hecho, sino reconociendo que, con la aprobación de esa resolución, se ha abierto en las Naciones Unidas el gran debate que viene planteando la humanidad desde hace varias décadas y que, de hecho, será el signo característico del siglo XXI, el siglo que debe inaugurar una nueva civilización. Esa resolución, más la propuesta sobre el reconocimiento de los derechos de la Madre Tierra, representan una ruptura con la visión del mundo que le sirve de base a la civilización occidental.

Pasamos de un mundo que tenía como centro a todos los seres vivos, a toda la creación, a un mundo antropocéntrico, cuyo eje es el hombre, lo que no sólo ignora a la mujer, sino que considera a todos los demás seres como simples objetos que sólo existen cuando el hombre los piensa; pasamos de la naturaleza como fuente de la vida y la vida misma, a la naturaleza como mercancía, como materia prima, como recurso natural; de un ser humano como unidad de espíritu, mente, cuerpo y naturaleza, a un hombre como recurso humano, como mercancía; de la propiedad colectiva sobre la tierra al predominio de la propiedad privada; de la existencia del ser humano, al reino del individuo, al individualismo y el egoísmo; de un mercado caracterizado por la relación entre las personas y la tendencia al comercio justo, a un mercado dominado por la competencia como en guerra de todos contra todos, por la relación entre las cosas, dominado por el egoísmo, el individualismo y el utilitarismo. En fin, pasamos de un Dios creador de la belleza, de la música, de los pájaros y de los seres humanos como prolongaciones del Creador, a un Dios mercantilizado, degradado al nivel de las conveniencias humanas.

Este proceso culmina con la globalización neoliberal, que trata de penetrar todos los intersticios de la sociedad, de la cultura, del imaginario colectivo, del conocimiento, de las costumbres, de los valores, con las leyes del mercado, destruyendo contenidos espirituales y éticos caracterizados por el altruismo y la solidaridad. La violencia, la guerra, la soledad, el consumo de drogas, la depresión, el homicidio, el suicidio, la esclavitud, el comercio de personas y, muy especialmente, la destrucción de los ecosistemas han sido el resultado.

Para justificar, perpetuar y defender esta forma de sobrevivencia de la humanidad, se ha ido consolidando una superestructura jurídica e institucional, que tiene como propósito consagrar la propiedad privada, el

individualismo, el machismo, el antropocentrismo, en fin, la explotación de las mayorías por una minoría de propietarios y beneficiarios de la pobreza, espiritual y material, de la humanidad.

Por supuesto, desde esa concepción jurídica no se puede concebir que la naturaleza, que la Madre Tierra, pueda tener derechos. Pero tiene el derecho a ser considerada un ser vivo, fuente de la vida y permanentemente productor de vida. Tiene el derecho a no ser agredida con agrotóxicos, a que las aguas, el aire, los bosques no sean contaminados; a que se le respeten los derechos y privilegios que tienen los seres vivos, con las especificidades del caso; tiene derecho a una justicia penal internacional que juzgue los delitos contra la Madre Tierra y la destrucción de los ecosistemas.

Esto es esencial porque el individuo moderno y las corporaciones internacionales se han convertido en homicidas, genocidas, etnocidas y geocidas, incurriendo en graves delitos que violan la ecología humana y planetaria, siendo responsables de procesos de desertificación, de sequía, de inundaciones, del derretimiento de los casquetes polares y los glaciares, del hundimiento bajo el agua de los Estados insulares y otras regiones vulnerables, de epidemias, del incremento de la furia de los huracanes, de crisis alimentarias, del hambre, de crisis económicas, de la destrucción de la fertilidad de los suelos y la biodiversidad y, como hecho emblemático, son responsables del calentamiento global. Es el triunfo de la violencia y de la cultura de la muerte.

Los deberes de la Madre Tierra están inscritos en las leyes del universo y de la producción de la vida. Deberes tales como la creación de oxígeno, agua, tierras fértiles, frutos y materiales diversos. El cumplimiento de esos deberes ha sido interrumpido por los sistemas productivos que la sociedad capitalista ha implementado, que han provocado la pérdida de productividad de los ecosistemas terrestres.

La República Bolivariana de Venezuela es solidaria con la Cumbre de los Pueblos que se está realizando en Cochabamba (Bolivia) y confía en que sus resultados abrirán un camino fundamental para la lucha contra el calentamiento global y la salvación del planeta.

Sr. Álvarez (Uruguay): En primer lugar, quisiera agradecer al Presidente Ali Treki y especialmente al Estado Plurinacional de Bolivia la convocatoria de esta

sesión especial de la Asamblea General dedicada a la conmemoración del Día de la Madre Tierra.

La efectiva protección de nuestro medio ambiente es quizás el desafío más dramático que enfrenta la comunidad internacional actualmente. Su preservación es una responsabilidad colectiva, que debe formar parte de nuestras agendas nacionales e internacionales, teniendo en cuenta el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Debemos ser conscientes de que, sin un medio ambiente adecuado, cualquier otro esfuerzo en aras del desarrollo tendrá un efecto limitado.

Cuando hablamos de medio ambiente, estamos hablando del bienestar de nuestros ciudadanos; estamos hablando del día a día de millones de personas que se encuentran afectadas por los resultados adversos directos y/o indirectos del cambio climático; estamos hablando de nuestra economía y nuestra producción; estamos hablando de nuestro futuro. Es imprescindible que renovemos el compromiso político y diseñemos estrategias constructivas, que ofrezcan respuestas a las demandas de nuestros pueblos y den cumplimiento a los compromisos internacionales asumidos.

La próxima Conferencia sobre el Cambio Climático, el inicio de los trabajos del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, la cumbre de examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como el decimotercero período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible nos ofrecen una oportunidad única para trabajar constructivamente mediante acciones concretas sobre temas claves de la agenda medioambiental y para reafirmar, una vez más, los tres pilares fundamentales del desarrollo sostenible.

La magnitud del problema planteado exige pronunciamientos claros, acuerdos firmes y acciones concretas. Ojalá seamos capaces de estar a la altura del desafío.

Sr. Arriola Ramírez (Paraguay): La necesidad y la responsabilidad que tenemos todos para buscar el justo equilibrio entre el desarrollo de nuestros pueblos, a través de un crecimiento económico sustentable y el respeto a la Tierra como fuente de vida, nos ubican en una situación en la cual la acción es imperiosa. Por ello, ratificamos la importancia del concepto de armonía, que busca tanto el bienestar humano como el de la naturaleza. Sería utópico pensar en bienestar y

desarrollo humano si destruimos a nuestra Madre Tierra.

En ese sentido, creemos que es impostergable la búsqueda de un desarrollo productivo racional, basado en la buena gestión de los recursos de la Tierra. En vista de la próxima cumbre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que se celebrará en el mes de septiembre aquí, en Nueva York, debemos concentrar nuestros esfuerzos para que también se cumpla el Objetivo relativo a la sostenibilidad del medio ambiente. Para el Paraguay, el concepto de desarrollo sostenible engloba un proceso integral y sistémico, que tiene como fin mejorar la calidad de vida de los seres humanos, con un sistema productivo integral, un desarrollo con justicia social y participación ciudadana. Con ese espíritu, apoyamos la idea de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, sin poner en riesgo las capacidades de satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

El camino para reducir el hambre y la pobreza está intrínsecamente ligado a la buena gestión de los recursos medioambientales. No se puede pretender que la mejora del medio ambiente se posponga hasta el punto en el cual el crecimiento haga disminuir la pobreza, puesto que con ello se minimizaría la importancia de los bienes y servicios medioambientales como medios de subsistencia y bienestar de la población, y la medida en que esos bienes y servicios resultan prioritarios para aumentar las posibilidades de salir de la pobreza.

Finalizando, es nuestra firme convicción que la degradación del medio ambiente no es algo contra lo cual sea imposible luchar; así como tampoco es la consecuencia inevitable del crecimiento económico. Entendemos entonces que el respeto a la Madre Tierra es una forma de respetar a los semejantes, porque es la fuente de vida y es la fuente que hará posible que vivamos en un mundo con menos hambre y mayor bienestar.

Sr. Okuda (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítaseme expresar mi gratitud por la celebración de esta sesión especial en ocasión del Día Internacional de la Madre Tierra. De acuerdo con la organización no gubernamental japonesa Earth Day Japan, se han organizado 36 actos en todo el Japón para celebrar el 40° aniversario del Día de la Tierra. El Día Internacional de la Madre Tierra es una ocasión importante para sensibilizar sobre la necesidad de

proteger el medio ambiente en todas las comunidades. El calentamiento del planeta y la pérdida de la diversidad biológica forman parte de un sinnúmero de grandes retos que encaramos.

Esta sesión es una ocasión muy buena para entender mejor nuestras responsabilidades comunes pero diferenciadas en cuanto a la protección del planeta para nuestras generaciones futuras. El reto que nos espera es de tal envergadura que la comunidad internacional deberá adoptar medidas inmediatas, sobre todo en la esfera del cambio climático. Debemos progresar en las negociaciones al amparo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

El Acuerdo de Copenhague fue una primera medida importante para llegar a un acuerdo internacional vinculante encaminado al establecimiento de un marco justo y efectivo sobre el cambio climático. Quisiera poner de relieve la importancia de ese Acuerdo, que entre otras cosas estipula medidas de mitigación por parte de todos los países y una mayor financiación. Ya son 119 los países que han suscrito el Acuerdo. Un amplio apoyo al Acuerdo contribuirá a mejorar el proceso de negociación.

El cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático vaticinaba que el 30% de las especies de nuestro planeta correrían un riesgo de extinción creciente si proseguía la actual tendencia al calentamiento de la Tierra. Por ello, la protección de la biodiversidad es un desafío urgente para nosotros, así como para las generaciones futuras de la humanidad. Esta vez, el Año Internacional de la Diversidad Biológica nos brinda una buena oportunidad para intensificar nuestros esfuerzos encaminados a la reducción de la actual tasa de pérdida de diversidad biológica. Al respecto, esperamos que la Reunión de alto nivel sobre la biodiversidad, prevista para el 22 de septiembre, contribuya a generar impulso político para integrar la protección de la biodiversidad.

En octubre, el Japón será el anfitrión de la décima Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que tendrá lugar en Nagoya, prefectura de Aichi. Proseguiremos el proceso de preparación en estrecha cooperación con muy diversas partes interesadas a fin de garantizar el éxito de la Conferencia. Estamos absolutamente comprometidos a aportar nuestra contribución para que puedan fijarse

metas ambiciosas, realistas y orientadas a la acción relativas a la diversidad biológica para después de 2010.

Quisiera concluir presentando la propuesta japonesa para la meta a largo plazo: “Aumento de la armonía entre los seres humanos y la naturaleza en todo el mundo para la mejora del estado de la diversidad biológica respecto del nivel actual, así como para el aumento sostenible de las ventajas de los servicios de ecosistemas”.

Sr. Wang Qun (China) (*habla en chino*): Quisiera empezar dando las gracias, en nombre de la delegación china, al Presidente de la Asamblea General y a todos los Estados Miembros por sus sinceras manifestaciones de pésame y apoyo por el terremoto que afectó a Yushu, provincia de Qinghai, en China. Estamos especialmente agradecidos al Presidente por el mensaje de pésame que envió al Gobierno de China en cuanto fue posible. Bajo el sólido liderazgo del Gobierno chino, nosotros, el pueblo chino, actuamos unidos y trabajamos denodadamente para superar las consecuencias del desastre y reconstruir nuestras viviendas.

La Tierra nos brinda un hogar para la supervivencia y el desarrollo de los seres humanos y del resto de seres vivos. En su sexagésimo tercer período de sesiones, la Asamblea General aprobó por consenso la resolución 63/278, con arreglo a la cual se declaró el 22 de abril Día Internacional de la Madre Tierra. Hoy, estamos reunidos aquí para celebrar ese Día, que tiene gran relevancia para la promoción de la armonía entre la humanidad y la Tierra.

China está ahora en el proceso de industrialización y modernización. Estamos sujetos a innumerables presiones, en cuanto a la población, los recursos y el medio ambiente mientras nos esforzamos por lograr un desarrollo social y económico sostenible. El Gobierno chino hace gran hincapié en la protección del ecosistema y en la cuestión de los recursos y el medio ambiente. Potenciamos un planteamiento científico con respecto al desarrollo que da prioridad a las personas y promueve un desarrollo general, coordinado y sostenible. Hacemos de la conservación de los recursos y la protección del medio ambiente nuestra política de Estado básica. El desarrollo de una sociedad eficaz en relación con los recursos y respetuosa del medio ambiente es una prioridad de nuestra estrategia de industrialización y modernización, y nos esforzamos por lograr un

resultado beneficioso en todos los sentidos: tanto el desarrollo socioeconómico como la protección ambiental.

El Gobierno chino celebra el Día de la Tierra, desde el decenio de 1980, todos los años con diversos temas y varias actividades para sensibilizar a la opinión pública sobre la importancia de la protección ambiental. El tema de este año para el Día de la Tierra es “Respetar los recursos de la Tierra, transformar la modalidad de desarrollo y vivir un estilo de vida con bajas emisiones de carbono”. El objetivo es utilizar la plataforma de las celebraciones del Día de la Tierra para concienciar a la población sobre la escasez de recursos en China, difundir los conocimientos científicos y tecnológicos pertinentes y lograr la cooperación de toda la sociedad para conservar los recursos, reducir las emisiones de carbono y transformar la modalidad de desarrollo económico.

La humanidad sólo tiene una Tierra, y la Tierra es nuestro planeta común. Estamos dispuestos a unirnos a todos los pueblos que se preocupan por el destino de la humanidad, a concienciar, respetar la ley de la naturaleza y hacer todo lo posible en lo sucesivo para proteger y tratar mejor a la Tierra. Hagamos mayores esfuerzos para conservar los recursos, proteger el medio ambiente, lograr la armonía entre los seres humanos y la naturaleza y trabajar juntos para crear un futuro mejor para la humanidad.

Sra. Dunlop (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil da las gracias al Presidente de la Asamblea General por esta oportunidad de debatir las cuestiones importantes que suscita la celebración del Día Internacional de la Madre Tierra. El Brasil felicita al Estado Plurinacional de Bolivia por la iniciativa de establecer el Día Internacional de la Madre Tierra.

La Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar y, para lograr un equilibrio justo entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presente y futuras, es necesario promover la armonía con la naturaleza y la Tierra. El concepto que transmite la expresión “Madre Tierra” es intrínseco a numerosas culturas, y pone de relieve la interdependencia sistémica de todos los seres vivos.

No redacté yo esas dos frases simples pero verdaderas. Las ideas subyacentes constan, de hecho, en el preámbulo de la resolución 63/278, con la que se declaró el 22 de abril Día Internacional de la Madre Tierra. El éxito de la negociación de esa resolución,

que el Brasil tuvo el honor de patrocinar, se debe al empuje constructivo de Bolivia. Como pide la Asamblea General, debemos aprovechar este Día Internacional para promover actividades e intercambiar opciones, opiniones y experiencias para vivir en armonía con la naturaleza.

El Brasil considera que el Día Internacional de la Madre Tierra es una oportunidad para señalar a la atención el medio ambiente en el contexto del desarrollo sostenible y su importancia fundamental para el bienestar de la humanidad. La protección y el aprovechamiento sostenible del medio ambiente no pueden disociarse del cumplimiento de las aspiraciones de todos los pueblos al desarrollo económico y el progreso social. Centrándonos de forma integrada en los aspectos económico, social y ambiental, el paradigma del desarrollo sostenible ofrece la clave para integrar las iniciativas de erradicación de la pobreza y de mejorarse los medios de vida, al tiempo que se protege el medio ambiente del planeta.

En los últimos 40 años se han registrado enormes avances en cuanto al establecimiento de principios, normas y actividades para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible en muchas esferas. Sin embargo, dichos acuerdos se están aplicando con retraso.

La comunidad internacional necesita un mensaje político firme en el sentido de que el desarrollo sostenible aún requiere toda su atención y nuestros esfuerzos de aplicación deben redoblar. El Día Internacional de la Madre Tierra ofrece una importante oportunidad para transmitir ese mensaje antes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en 2012. El Brasil espera que la Conferencia renueve el compromiso político con el desarrollo sostenible a todos los niveles, haciendo partícipes a los Gobiernos y los interesados de un esfuerzo internacional de cooperación para hacer realidad las promesas de desarrollo sostenible. Esperamos que la Conferencia proporcione los elementos que faltan para llevar a cabo las futuras acciones a los niveles internacional y nacional en apoyo del desarrollo sostenible, sobre la base de los principios establecidos en la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, incluido el principio de equidad intergeneracional.

Habida cuenta de que 2010 es el Año Internacional de la Diversidad Biológica, permítaseme

referirme brevemente a ese tema. Debemos redoblar nuestros esfuerzos por garantizar la protección y el uso sostenible de los recursos de la diversidad biológica. Es fundamental que se cumplan los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica de manera equilibrada y eficaz. Asimismo, es fundamental que se apruebe un protocolo sobre el acceso y la distribución de los beneficios en la próxima Conferencia de las Partes en dicho Convenio, que se celebrará en Nagoya.

La Asamblea puede contar con la colaboración del Brasil en esas tareas.

Sr. Gutiérrez (Perú): Permítaseme, ante todo, expresar el saludo del pueblo y el Gobierno peruanos a los participantes en esta reunión y el reconocimiento por esta convocatoria, que constituye una muestra más de la voluntad de las Naciones Unidas y de los Gobiernos aquí representados de encaminarnos hacia un porvenir en el que, como lo señala la resolución 64/196, que esta misma Asamblea aprobara en febrero pasado, la humanidad pueda y deba vivir en armonía con la naturaleza.

Nosotros estamos convencidos de que, como indica la resolución 63/278, aprobada también por esta Asamblea en mayo del año 2009, a fin de alcanzar un justo balance entre las necesidades económicas, sociales y medioambientales de las generaciones presentes y futuras, es necesario promover la armonía con la naturaleza y con la Tierra en general.

Este respeto y búsqueda de armonía, desde nuestra perspectiva y en cuanto toca a nuestra labor como Miembros de las Naciones Unidas, Organización que merece todo nuestro apoyo y en la que continuaremos trabajando invariablemente, y en la específica coyuntura que nos ha tocado vivir, está íntimamente vinculada a la búsqueda de una solución al acuciante problema del calentamiento global, vale decir, concretamente, a las conversaciones en curso en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Al respecto, el Perú aspira a lograr un acuerdo global, ambicioso, vinculante y efectivo contra el cambio climático. Las negociaciones para llegar al mismo deberán ser realizadas de manera proactiva y orientada a la búsqueda de consensos en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto, con la participación de todos los actores, incluida la sociedad civil. Este acuerdo debe incluir un compromiso

ambicioso y vinculante por parte de los países desarrollados para la reducción de los gases de efecto invernadero y no debe imponer compromisos ni condiciones para los países en desarrollo. Este compromiso vinculante de los países desarrollados debe comprender el financiamiento, acorde con las necesidades nacionales de adaptación, así como con sus propuestas de mitigación.

Un estudio encargado por el Banco Central de Reserva del Perú en el año 2009, bajo un escenario climático de un aumento de 2° Celsius y del 20% de variabilidad de las precipitaciones para el año 2050, establece que, en el año 2030, el producto interno bruto (PIB) del Perú sería entre 5,7% y 6,8% menor que el PIB alcanzado sin cambio climático, mientras que en el año 2050, esas pérdidas serían superiores al 20% respecto al PIB potencial.

Esta realidad y el hecho de que mi país, como tantos de renta media, sea altamente vulnerable, hacen que el Perú se sienta plenamente comprometido con el esfuerzo que debemos realizar para llegar a este acuerdo y esperamos que la próxima Conferencia de las Partes que se llevará a cabo en Cancún (México) nos permita avanzar sustantivamente en ese camino. En ese esfuerzo, creemos que el acuerdo debe comprender una propuesta audaz y voluntaria de mitigación por parte de los países en desarrollo, orientada a que, en conjunto, se logren reducciones del 30% con respecto a la trayectoria denominada *business-as-usual* y del 40% para el año 2050, colocándose en una trayectoria baja en emisiones de gases de efecto invernadero.

El Perú, como país altamente vulnerable, preconiza un esfuerzo de mitigación global ambiciosa y efectiva liderada por los países desarrollados, en la cual participen activamente los países en desarrollo, y por ello ya ha demostrado su proactividad. Cabe recordar aquí que mi país expresó en el 14° período de sesiones de la Conferencia de las Partes la voluntad de alcanzar una tasa de deforestación neta cero en 10 años, contribuyendo así a los esfuerzos globales de mitigación.

Creemos que en el costo inicial de este esfuerzo, de aproximadamente 347 millones de dólares anuales, la cooperación internacional debe jugar un papel central. En este marco y con miras al futuro, esperamos que todos los países desarrollados se comprometan a metas ambiciosas y comparables, que los mecanismos y acuerdos de cooperación que se generen para ello no

transfieran sus costos a los países en desarrollo y que exista la voluntad de los países en desarrollo de contribuir al esfuerzo global de mitigación de manera cada vez más ambiciosa.

Reiteramos nuestro compromiso de trabajar para el éxito de la reunión de México y de las negociaciones futuras sobre el cambio climático en el marco de nuestra voluntad de promover un desarrollo económico en armonía con la Madre Tierra.

Sr. Jaber (Líbano) (*habla en inglés*): Ante todo, el Líbano desea sumarse a otras delegaciones para agradecer al Presidente de la Asamblea General la convocación de esta reunión y para destacar la importancia de las resoluciones de la Asamblea relativas al Día Internacional de la Madre Tierra.

Cuarenta años después del primer Día de la Tierra, el mundo corre ahora más peligro que nunca. Si bien el cambio climático es el mayor reto de nuestro tiempo, también ofrece una oportunidad sin precedentes para trabajar juntos en la construcción de una economía mundial saneada, próspera y limpia para todos nosotros y para las generaciones futuras. Alcanzar el desarrollo sostenible seguirá siendo una tarea importante y acuciante para todos los países del mundo mientras se esfuerzan por fomentar el crecimiento económico, mejorar los niveles de vida de su población y proteger el medio ambiente y la diversidad biológica.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 y las cumbres sobre cambio climático marcaron el inicio de una época en la que algunos Estados Miembros se esforzaban por equilibrar sus políticas y planes de desarrollo económico respectivos con factores como las necesidades de la población, la dotación de recursos y la conservación del medio ambiente. No obstante, esa época llegó precedida de planes de desarrollo económico por parte de los países desarrollados que han llevado a una degradación medioambiental y ecológica irreversibles y a un cambio climático adverso, cuyas consecuencias se observan y se sufren en todo el mundo.

Junto con otros países, el Líbano copatrocinó las resoluciones 63/278 y 64/196. Se espera que dichas resoluciones aporten el cambio necesario, contribuyan a fomentar la concienciación mundial en el Día Internacional de la Madre Tierra, den el primer impulso para invertir la degradación medioambiental mundial y

protejan a la Madre Tierra durante las próximas generaciones. Ese cambio requiere los esfuerzos de los países en desarrollo y el compromiso firme y verdadero de los países desarrollados, en un espíritu de cooperación internacional y alianza duradera a todos los niveles.

A nivel de las Naciones Unidas, existen varios órganos que tienen una función que desempeñar, incluida la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, órgano fundamental del sistema de las Naciones Unidas encargado de celebrar deliberaciones integradas sobre cuestiones económicas, sociales y medioambientales. Su mandato debe ampliarse para que pueda planificar y divulgar mejores orientaciones en materia de políticas y más programas de concienciación para ayudar a los Estados Miembros a lograr sus objetivos de desarrollo económico sostenible y la protección del medio ambiente y de la biodiversidad.

A nivel internacional, los propios países desarrollados deben cumplir sus compromisos internacionales, incluidos, entre otros, la provisión a los países en desarrollo de los fondos financieros innovadores, los conocimientos técnicos y las tecnologías ecológicas necesarios para mejorar su capacidad de alcanzar sus respectivos objetivos de desarrollo y a la vez proteger el medio ambiente.

A nivel nacional, los Gobiernos deben formular sus estrategias de desarrollo sostenible según sus respectivas necesidades y aplicar las medidas sociales, legislativas y administrativas necesarias para lograr esos objetivos, teniendo en cuenta las medidas de protección medioambiental y la armonía con la naturaleza.

En el plano nacional, el Gobierno libanés otorga gran importancia a la consecución del desarrollo económico sostenible, al tiempo que fomenta la conciencia medioambiental. En ese sentido, el Ministerio de Medio Ambiente del Líbano ha puesto en marcha un programa de trabajo amplio y centrado en las personas para los años 2010 a 2012, cuyo objetivo es lograr una serie de objetivos, entre otros, fomentar la concienciación pública y de los grupos especiales con respecto a las cuestiones medioambientales y promover una sociedad que ahorre recursos y que respete el medio ambiente. Esos programas de concienciación se promueven a los niveles escolar, académico, social y de las organizaciones no

gubernamentales. Otros de sus objetivos son también fortalecer las inspecciones y el cumplimiento de la normativa medioambiental; esforzarse por alcanzar la gestión sostenible de los recursos terrestres, aéreos y agrícolas; conservar y promover el capital del ecosistema y la eficiencia energética del Líbano; y promover los productos ecológicos y las oportunidades de desarrollar trabajos ecológicos. La consecución de esos objetivos beneficiará al pueblo libanés y contribuirá sin duda alguna al desarrollo sostenible del mundo.

Para concluir, nuestra asociación constante y nuestros esfuerzos colectivos a esos niveles pueden hacer del Día de la Tierra 2010 un punto de inflexión para avanzar en materia de política climática, eficiencia energética, energías renovables y trabajos ecológicos.

Sr. Kohona (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo expresar mi agradecimiento al Presidente por haber convocado esta sesión especial para conmemorar el Día Internacional de la Madre Tierra. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la delegación de Bolivia por tomar la iniciativa en las resoluciones 63/278 y 64/196. Como patrocinadora de esta última, mi delegación concede especial importancia a la sesión especial de hoy.

Que sepamos, el planeta Tierra es el único lugar del universo donde existe vida humana. Si bien posee una identidad única entre los seres vivos, la humanidad es, no obstante, una parte inseparable de la Madre Tierra. Los humanos llevamos siglos haciendo importantes modificaciones al carácter natural de este planeta, pero durante los últimos siglos nuestro impacto ha sido negativo a causa de actividades insostenibles y predatorias que han tenido como resultado un aumento colosal de las gravosas concentraciones antropogénicas de gases de efecto invernadero en la atmósfera, la destrucción de ecosistemas y el agotamiento de la biodiversidad de la Tierra. Las consecuencias de esas actividades aún no se han dejado sentir en su totalidad, pero los conocimientos actuales sobre el cambio climático son suficientes para anticipar inquietantes consecuencias futuras. Debemos aceptar que vivir en armonía con la naturaleza no sólo es fundamental, sino también una cuestión existencial para todos los seres vivos.

Hemos reconocido colectivamente la importancia de ocuparnos de ese complejo problema con acciones

multilaterales. En la Declaración de Río de 1992 se reconoció el carácter integral e interdependiente de la Tierra, nuestro hogar, mientras que el Programa 21 y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 consolidaron aún más nuestros compromisos compartidos.

Ahora podemos ver los desafíos inmediatos. El cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático concluye que el cambio climático supone un reto inequívoco para el desarrollo humano e incluso para la existencia de la humanidad. El cambio climático tendrá consecuencias para todos los países, especialmente para los países en desarrollo. El impacto negativo para los países en desarrollo tendrá consecuencias de gran alcance para toda la población. Así pues, la conmemoración del Día Internacional de la Madre Tierra es oportuna y pertinente en estos momentos en que tratamos de mitigar esas posibles consecuencias, en concreto mediante un acuerdo jurídicamente vinculante.

Mi propio país, Sri Lanka, se enfrenta a grandes retos para mantener sus esfuerzos de desarrollo y debe hacer frente al mismo tiempo al agotamiento de los recursos naturales y el cambio climático. Como estrategia para hacer frente a esas nuevas realidades, el Presidente Mahinda Rajapaksa ha abanderado una iniciativa decenal de desarrollo sostenible, el Programa Green Lanka, desde este año y hasta el año 2020. Esta intervención incluye actividades coherentes para proteger nuestros recursos hídricos y las zonas de captación de agua, proteger los océanos y los recursos acuáticos, prevenir la contaminación del aire, fomentar la conservación de los suelos, introducir nuevos métodos innovadores para la agricultura, fomentar los recursos energéticos renovables, promover las industrias ecológicas, planificar ciudades y viviendas saludables, desarrollar un sistema de transporte inocuo, implementar sistemas de gestión de los desechos, preparar al país para el cambio ambiental y promover la conciencia cultural y la educación.

A nivel regional, los dirigentes de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC), al reconocer en 2008, la importancia de vivir en armonía con la Madre Tierra, hicieron hincapié en la necesidad de restablecer la armonía con la naturaleza, basándose en los antiguos valores y tradiciones culturales de la responsabilidad ambiental y la sostenibilidad del Asia Meridional. Hemos heredado

una rica tradición en cuanto a vivir en armonía con el medio ambiente, que se remonta a miles de años. En apoyo de este diálogo regional, hemos adoptado el cambio climático como tema clave de la próxima 16ª Cumbre de la SAARC, que se celebrará en Thimphu (Bhután), este año. De hecho, el cambio climático ha cobrado aún mayor importancia en el contexto de las amenazas cada vez más graves en la región, desde el aumento del nivel del mar, la deforestación, la degradación de los bosques, la erosión del suelo, la pérdida de la diversidad y la productividad de los cultivos, la sedimentación, las sequías, las tormentas, los ciclones, las lluvias fuera de estación, las inundaciones, el deshielo de los glaciares y el consiguiente desbordamiento repentino de lagos glaciares hasta la contaminación urbana. La posibilidad de refugiados ambientales es grande.

Por lo tanto, nuestra acción unida será fundamental para garantizar la protección de la Madre Tierra para las futuras generaciones. Recordamos la profunda observación de Mahatma Gandhi cuando dijo que la Tierra tiene lo suficiente para satisfacer todas nuestras necesidades, pero no nuestra codicia. La celebración del Día Internacional de la Madre Tierra seguirá impulsando nuestro compromiso moral y jurídico de respetar la naturaleza y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Sra. Kolontai (Belarús) (*habla en ruso*): Belarús acoge con satisfacción el hecho de que los esfuerzos internacionales para proteger el medio ambiente abarquen la participación de todos los interesados en la preservación de nuestro legado ambiental y en un hábitat saludable para las futuras generaciones. Entre ellos figuran los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y la categoría vulnerable de los pueblos indígenas. Proteger la naturaleza del uso depredador y de las consecuencias de desastres provocados por el ser humano y naturales requiere una mayor coordinación de la comunidad internacional. Esa es precisamente la razón por la que la República de Belarús fue uno de los patrocinadores de la resolución 63/278 de la Asamblea General, sobre el Día Internacional de la Madre Tierra. Valoramos mucho los esfuerzos realizados por el Estado Plurinacional de Bolivia por garantizar que se dé prioridad en nuestro programa a los temas relativos al medio ambiente.

El pueblo de Belarús ha desarrollado una actitud cuidadosa y protectora de la naturaleza durante siglos. Un ejemplo de ello es que hace 600 años en Belarús

establecimos una zona protegida en el bosque de Belovezhskaya Pushcha, que figura en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Constantemente contribuimos al trabajo vinculado a todas las cuestiones relativas al desarrollo sostenible, incluida la lucha contra el cambio climático, a los niveles nacional e internacional.

Tradicionalmente mi Gobierno ha prestado atención a la protección del medio ambiente y al uso prudente de los recursos naturales. Las cuestiones relativas al medio ambiente estaban en primer plano cuando en 2009 celebramos nuestro Año Nacional de la Tierra Autóctona. Las actividades en ese año se desarrollaron en dos ámbitos interrelacionados: las actividades prácticas sobre la rehabilitación, por una parte, así como la capacitación en materia de medio ambiente y la difusión de información a la población en general y, en particular, a los jóvenes, por la otra. Entre las iniciativas prácticas que dimanaron del Año Nacional de la Tierra Autóctona figuraron la plantación o restauración de los bosques, el desarrollo de la infraestructura turística, incluido el tratamiento de desechos, lo que dio lugar a un aumento del 58% en la recolección de desechos comunales; una exposición internacional sobre las imágenes del país en las artes visuales y un foro ambiental internacional de cine y televisión sobre la seguridad ambiental. Todas estas iniciativas aumentaron el nivel de conciencia de nuestro pueblo sobre las cuestiones del medio ambiente.

El hecho de que hayamos realizado todas estas actividades en el marco del Año Nacional de la Tierra Autóctona no significa que nos hayamos detenido allí. El Gobierno de la República de Belarús ha ideado un programa modelo de actividades en el que nuestras actividades de rehabilitación del medio ambiente continuarán realizándose en 2010 y en años posteriores.

Para Belarús, la protección y la rehabilitación del medio ambiente cobraron especial importancia después del desastre de la central nuclear de Chernobyl. Incluso 24 años después de ese desastre, miles y miles de personas sufren sus consecuencias. Para nosotros, una prioridad hoy es crear condiciones que puedan fomentar el desarrollo sostenible de las víctimas del desastre. Con ese fin, siempre hemos actuado para proteger a nuestro pueblo de las radiaciones y garantizar la producción de bienes no contaminados en las zonas afectadas.

Estamos prestando especial atención a la introducción de tecnologías energéticas de conformidad con la necesidad de proteger a las personas en las zonas afectadas contra las radiaciones. Esto se debe a que la quema de combustible disponible a nivel local es peligrosa desde el punto de vista de la protección radiológica. Hemos estado trabajando para suministrar gas a estas zonas, pero comprendemos que tenemos que introducir tecnologías basadas en fuentes de energía renovables. El examen en las Naciones Unidas de la cuestión de la utilización de fuentes de energía renovables para el suministro de energía a los Estados Miembros ayudaría a resolver el problema de las fuentes de energía renovables.

El uso cuidadoso de los recursos en todas nuestras actividades cotidianas puede ser un indicador de nuestro éxito para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Belarús contribuye a la defensa y la protección del futuro de la Madre Tierra, y seguirá haciéndolo.

Sr. Aslov (Tayikistán) (*habla en ruso*): Ante todo, deseo dar las gracias al Presidente de la Asamblea General, Sr. Ali Abdussalam Treki, por haber convocado esta sesión especial sobre el Día Internacional de la Madre Tierra. Agradezco también a la delegación de Bolivia su liderazgo con respecto a esta cuestión.

Todos los recursos naturales de nuestro planeta están estrechamente interrelacionados y constituyen un todo único. Por lo tanto, cualquier cambio en nuestro entorno puede afectar el estado de todos los recursos naturales —y de nuestra vida.

Uno de los recursos variables, limitados y de vital importancia para la humanidad es el agua. El agua es la fuente de vida en este planeta, y el estado de nuestros recursos hídricos afecta a todos nuestros sistemas naturales, sociales y económicos. Los cambios mundiales —como el crecimiento demográfico, la urbanización, los cambios en el uso de la tierra y el calentamiento del planeta— están agotando cada vez más este recurso limitado.

Los recursos hídricos son el principal vector a través del cual el cambio climático mundial influye en los ecosistemas de la Tierra y, por lo tanto, en la vida y el bienestar de los pueblos. Tayikistán, como promotor del Año Internacional del Agua Dulce y el Decenio Internacional para la Acción, “El agua, fuente de vida”, 2005-2015, está interesado en la aplicación con éxito

del Decenio Internacional, el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) relativo al agua potable y el saneamiento básico, así como otras iniciativas sobre los recursos hídricos en el marco de las Naciones Unidas.

Observo que este ha sido un año importante para la aplicación de los ODM y el Decenio Internacional para la Acción, “El agua, fuente de vida”. En virtud de la resolución 64/198, este año estamos llevando a cabo un examen amplio de mitad de período de la aplicación del Decenio Internacional para la Acción. Ese proceso comenzó el 22 de marzo, cuando el Presidente de la Asamblea General convocó el diálogo interactivo de alto nivel. La amplia participación de representantes de los Estados Miembros, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, así como sus declaraciones y debates, demostró una vez más la importancia que reviste adoptar un enfoque universal común respecto de las cuestiones relativas al uso del agua y la conservación de los recursos hídricos, así como de los recursos hídricos para el desarrollo sostenible de los países, las regiones y la comunidad mundial en su conjunto.

El diálogo también contribuyó a los preparativos de la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el examen amplio de mitad de período de la aplicación del Decenio Internacional para la Acción, “El agua, fuente de vida”, 2005-2015, que se celebrará en Dushanbe, capital de mi país, del 8 al 10 de junio. Mi Gobierno ya ha cursado invitaciones a los Gobiernos de todos los Estados Miembros, a las principales organizaciones internacionales, a las organizaciones no gubernamentales y a otros interesados para que participen en la Conferencia Internacional. Estamos convencidos de que la Conferencia será una oportunidad para que los participantes examinen ampliamente las cuestiones relativas al agua, evalúen el abastecimiento de agua en los países y las regiones, pongan de relieve los principales problemas relacionados con el abastecimiento de agua y el saneamiento, elaboren estrategias conjuntas futuras para la aplicación con éxito de la segunda mitad del Decenio Internacional y ejecuten mejor el programa relativo al agua en general.

Aprovecho esta oportunidad una vez más para invitar a los Estados Miembros a que participen activamente en la Conferencia Internacional, que se celebrará en Dushanbe. Además, tenemos la intención

de transmitir las conclusiones y recomendaciones de ese y otros foros internacionales sobre el agua a la cumbre para el examen de los ODM, que se celebrará en septiembre en Nueva York.

Dado el carácter de actualidad de la cuestión del agua, estoy convencido de que, junto con las demás cuestiones relativas a la Madre Tierra, seguirá considerándose una prioridad en el programa de las Naciones Unidas.

Sr. García González (El Salvador): Permítaseme expresar la satisfacción de mi delegación por la decisión del Presidente de convocar, a iniciativa de la delegación del Estado Plurinacional de Bolivia, esta sesión especial de la Asamblea General, con ocasión de la conmemoración este 22 de abril del Día Internacional de la Madre Tierra, de conformidad con lo establecido en la resolución 63/278. El Salvador asigna gran importancia a esta conmemoración, especialmente en estos momentos, en que, como humanidad, nos enfrentamos al desafío supremo de la supervivencia, no solo de nuestra especie, sino de todo el planeta.

El cumplimiento, sin dilación, de los compromisos políticos asumidos por todos los Estados Miembros en el Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo es fundamental para avanzar en el logro de este propósito. Más aún, la necesidad urgente de lograr progresos significativos y compromisos vinculantes en la lucha contra el cambio climático se ha convertido en la tarea prioritaria de todos los pueblos, de cara a los preparativos para la 16ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se llevará a cabo en Cancún (México).

El cambio climático está causando ya considerable daño a muchos países, especialmente países en desarrollo, y millones de pobres y grupos vulnerables al interior de ellos están sufriendo las consecuencias. Los centros de investigaciones más avanzados en todo el mundo coinciden en señalar que queda muy poco tiempo para evitar una catástrofe irreversible. La humanidad se ha visto obligada a poner nuevamente sus esperanzas en las negociaciones que se llevan a cabo rumbo a México. Esta vez no puede permitirse otro fracaso.

Nuestros Jefes de Estado y de Gobierno han reconocido que la respuesta a la amenaza del cambio climático es una batalla a largo plazo por salvaguardar

el crecimiento económico y erradicar la pobreza de una manera sostenible. Por ello, impulsar una política climática y de protección del medio ambiente en medio de la peor crisis financiera y económica mundial constituye una acción con un significado político y estratégico de mucho valor.

Como han indicado diversos oradores, la acción frente al cambio climático y frente al desarrollo sostenible, especialmente su dimensión de crecimiento ecológicamente sostenible, son dos caras de la misma moneda. Por ello, de cara al futuro, el desarrollo sostenible será la única forma de asegurar la prosperidad y la sostenibilidad de nuestros pueblos.

El Salvador reconoce que la promoción del desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático son esenciales, pero no suficientes. Hace falta, además, alcanzar acuerdos y buscar el consenso en otros temas de igual relevancia, como el aumento constante de la demanda de energía, la seguridad energética y la volatilidad de los precios del petróleo, que tienen un impacto negativo en las economías de países como El Salvador, que dependen completamente de las importaciones de esos productos; así como el uso insostenible y la explotación desmedida de los recursos naturales, incluida el agua, la diversidad biológica y las materias primas.

Todas estas cuestiones representan importantes retos que debemos enfrentar de manera global, regional, nacional y local. La clave para ello, sin duda alguna, recae en la promoción de estrategias y políticas incluyentes, transparentes y participativas, y en el fortalecimiento, entre otras, de las alianzas públicas y privadas en todos los niveles.

Para concluir, permítaseme reafirmar el compromiso y la voluntad política del Gobierno de El Salvador por contribuir, desde sus propias circunstancias específicas, a enfrentar estos desafíos y a asegurar la supervivencia de nuestra especie y restablecer el equilibrio de nuestra Madre Tierra.

Sra. Wahab (Indonesia) (*habla en inglés*): El carácter limitado de nuestro planeta dicta que el crecimiento indiscriminado del uso de materiales y recursos naturales conducirá, a la larga, a un desastre ecológico. Al mismo tiempo, es necesario el crecimiento económico de nuestra sociedad mundial para reducir las desigualdades en los ingresos, la calidad de vida y el desarrollo humano, así como la pobreza y las privaciones.

Nuestra presencia aquí con motivo del Día Internacional de la Madre Tierra subraya la importancia que concedemos al logro del desarrollo sostenible y, más profundamente, a la preservación de la Tierra. Esforzarse por lograr el desarrollo sostenible es un objetivo altruista, ya que significa buscar un equilibrio entre la satisfacción de las necesidades de desarrollo actuales, las necesidades de las generaciones futuras y la responsabilidad de proteger nuestro planeta.

Gracias a la iniciativa del sistema multilateral, hemos podido crear herramientas y marcos que permiten gestionar el desarrollo económico de forma tal que se minimicen los efectos negativos para el medio ambiente. Si bien debemos seguir esforzándonos por alcanzar el equilibrio deseado, también hemos visto progresos. Debido a la aprobación de estas estrategias y medidas, antes de la reciente crisis mundial, durante un decenio se registró un crecimiento económico y una reducción sostenida de la pobreza a escala mundial.

También podemos poner de relieve algunos logros desde el punto de vista del medio ambiente. El uso de clorofluorocarbonos se ha reducido en más del 99% en los países desarrollados y en más del 50% en los países en desarrollo. Ahora bien, los nuevos problemas ambientales siguen poniendo a prueba gravemente la capacidad de la comunidad mundial. Estos problemas representan en la actualidad un peligro claro para los procesos de desarrollo. Por tanto, debemos fomentar nuestro espíritu de multilateralismo a fin de acelerar los progresos para hacer frente a los problemas ambientales nuevos y existentes. En nuestra lista de prioridades ocupa un lugar prominente el éxito de las negociaciones sobre el cambio climático, preferentemente en la próxima Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en México.

Se debe aumentar la coordinación, la sinergia y la coherencia de los esfuerzos de todos los interesados, incluso en el sistema de las Naciones Unidas, para afrontar los actuales problemas ambientales. En este contexto, mejorar la gobernanza internacional del medio ambiente contribuirá a la eficacia y la eficiencia de los esfuerzos mundiales encaminados a resolver estos problemas.

No obstante, cabe recalcar que el proceso de las iniciativas multilaterales dependerá de la labor que se realice en cada uno de los países. Como naciones individuales, tenemos la responsabilidad de proteger el medio ambiente en el contexto del desarrollo sostenible. Todos debemos contribuir al logro de soluciones mundiales.

Por último, la crisis financiera y económica mundial tiene una enorme repercusión no sólo en nuestros esfuerzos en pro del desarrollo, sino también en los esfuerzos para responder a los problemas ambientales. La profundidad de la crisis ha suscitado interrogantes en cuanto a los procedimientos y los métodos que se eligieron en el pasado para lograr el desarrollo económico. Ello nos ha ofrecido la oportunidad de reconfigurar las políticas y las estrategias económicas mundiales de conformidad con un crecimiento y una economía ecológicos. Como objetivo, el crecimiento ecológico garantizará que integremos mejor las preocupaciones ambientales en la propia esencia de nuestro proceso de adopción de decisiones económicas. Ello garantizará, a su vez, un crecimiento económico sostenible y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador de esta sesión. Escucharemos al resto de los oradores mañana, a las 10.00 horas.

Declaración del Presidente interino

El Presidente interino (*habla en inglés*): Antes de levantar esta sesión, deseo anunciar que esta será la última sesión de la Asamblea General para la Sra. Carmencita Dizon, conocida como Benjie, de la Subdivisión de Asuntos de la Asamblea General del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias. La Sra. Dizon ha trabajado en las Naciones Unidas por más de 30 años, durante la mayoría de los cuales ha estado vinculada a la labor del plenario de la Asamblea General. Su contribución al funcionamiento expedito de las sesiones de la Asamblea ha sido verdaderamente notable.

Pido a la Asamblea que dedique un gran aplauso a la Sra. Dizon a modo de reconocimiento. Le deseamos lo mejor.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.